

L

Unidos por el Archipiélago

Girley
Gobernadora



Programa de Gobierno

Girley Natacha Ordóñez Bowie

Candidatura a la Gobernación del Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

“Unidos por el Archipiélago”

Un compromiso de unión por las islas, el bienestar de las
comunidades, la protección del territorio y el fortalecimiento de
la identidad raizal.

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

2026 – 2027

Contenido

1. Perfil de la Candidata
2. Mensaje de la Candidata
3. Presentación
4. Principios y enfoques del gobierno
5. Diagnóstico Territorial
6. Visión Estratégica del Gobierno
7. Plataforma Estratégica
8. Estrategia de Financiación
9. Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas
10. Marco Normativo, Articulación y Armonización Estratégica
11. Conclusiones y Compromiso de Gobierno
12. Referencias Bibliográficas

1. Perfil de la candidata

Girley Natacha Ordóñez Bowie es una lideresa del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, reconocida por su cercanía con la gente y su compromiso con el bienestar de las comunidades. Su liderazgo se ha consolidado en torno a causas fundamentales como la equidad social, el fortalecimiento de las familias, las oportunidades para la juventud, la salud, la educación, la cultura y la convivencia ciudadana.

En 2023 fue elegida diputada de la Asamblea Departamental para el periodo 2024–2027 por el Partido Liberal Colombiano, posicionándose como una de las voces jóvenes con mayor proyección política en el territorio. Desde esta responsabilidad ha impulsado una agenda orientada al control político riguroso, la defensa de los derechos, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la promoción de una gestión pública más cercana, transparente y con sentido social.

Su experiencia en la Asamblea le ha permitido comprender de manera directa los desafíos estructurales del departamento, incluyendo las limitaciones institucionales, presupuestales y administrativas que inciden en la capacidad de respuesta del Estado. Esta visión le otorga una base realista para la formulación de propuestas viables, enfocadas en resultados y articuladas con las competencias y oportunidades del territorio.

Girley representa una nueva forma de liderazgo: cercana, empática y comprometida. Escucha a la comunidad, dialoga con los distintos sectores y trabaja con determinación para transformar las necesidades en acciones concretas. Su ejercicio público se fundamenta en la convicción de que gobernar es servir, y que la confianza ciudadana se construye con hechos, transparencia y presencia en el territorio.



2. Mensaje de la candidata

San Andrés, Providencia y Santa Catalina necesitan un gobierno que escuche, que esté presente y que responda con hechos. Un gobierno que comprenda que detrás de cada calle deteriorada, de cada familia que espera atención en salud, de cada joven que busca oportunidades, de cada mujer que necesita protección, de cada pescador que defiende su sustento, de cada adulto mayor que requiere cuidado y de cada comunidad raizal que protege su identidad, hay una historia que merece respeto y una respuesta oportuna.

Mi compromiso es claro: gobernar con cercanía, disciplina, alegría y carácter. Quiero un gobierno que camine junto a la gente, que gestione soluciones reales y que convierta el amor por las islas en acciones concretas al servicio de la comunidad.

Este programa de gobierno recoge las principales preocupaciones y aspiraciones del archipiélago y las traduce en una hoja de ruta responsable, viable y orientada a resultados. Está diseñado para ordenar la acción pública con enfoque social, territorial, ambiental, cultural y fiscal, garantizando una gestión transparente y comprometida con el bienestar colectivo.

Por amor a las islas, trabajaremos para que la dignidad, la seguridad, la identidad y las oportunidades vuelvan a ser una realidad en la vida cotidiana de nuestra gente.

3. Presentación

“Nunca dejen de ser diligentes; antes bien, sirvan al Señor con el fervor que da el Espíritu” (Romanos 12: 11).

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina atraviesa uno de los momentos más desafiantes de su historia reciente. Las dificultades institucionales, los problemas en la prestación de servicios públicos, el aumento de las preocupaciones en materia de seguridad, los retos del esquema de salud, el alto costo de vida, la presión sobre nuestros ecosistemas y el sentimiento creciente de desconfianza ciudadana exigen hoy un liderazgo capaz de unir, ordenar y recuperar el rumbo de las islas. Este programa de gobierno nace del diálogo con la comunidad, del reconocimiento de las realidades del territorio y de la convicción de que sí es posible construir un gobierno cercano, transparente, eficiente y profundamente comprometido con el bienestar de nuestra gente.

Nuestro archipiélago posee una enorme riqueza ambiental, cultural, histórica y humana. Somos un territorio estratégico para Colombia y el Caribe, guardianes de la Reserva de Biosfera Seaflower y herederos de una identidad raizal que constituye uno de los mayores patrimonios culturales del país. Sin embargo, durante años las comunidades han enfrentado múltiples desafíos relacionados con la desigualdad, la falta de oportunidades, las dificultades en infraestructura y servicios esenciales, así como una creciente percepción de distanciamiento entre las instituciones y la ciudadanía.

Hoy las islas necesitan recuperar la confianza. Necesitan un gobierno que escuche, que planee con responsabilidad, que administre con transparencia y que ejecute con resultados concretos. Este ejercicio representa una propuesta de estabilidad institucional, recuperación social y fortalecimiento territorial para San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Está construido bajo principios de participación ciudadana, sostenibilidad ambiental, inclusión social, eficiencia administrativa y respeto por la diversidad cultural del archipiélago.

Nuestro compromiso será trabajar por:

- Una administración transparente y abierta a la ciudadanía;
- Mejores condiciones de seguridad y convivencia;
- El fortalecimiento de los servicios públicos;
- Salud Digna
- La defensa de la identidad cultural raizal;
- La protección ambiental y climática del territorio;
- El impulso al empleo y al emprendimiento local;
- La atención prioritaria a mujeres, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad;
- Y la recuperación de la confianza institucional.

Entendemos que una elección atípica exige respuestas inmediatas, capacidad de ejecución y gobernabilidad. Por ello, este programa no se construye desde promesas inviables, sino desde

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

propuestas realistas, técnicamente sostenibles y orientadas a generar resultados visibles para la comunidad. Creemos en un gobierno que una al archipiélago por encima de las divisiones políticas, que dialogue con todos los sectores sociales y que defienda los intereses del territorio ante el Gobierno Nacional y los distintos actores institucionales.

Nuestro propósito es avanzar hacia un modelo de desarrollo insular más justo, sostenible y humano, donde el crecimiento económico vaya de la mano con la protección ambiental, la inclusión social y el fortalecimiento de la identidad cultural de nuestras islas. Con responsabilidad, capacidad y amor por el territorio, iniciaremos una nueva etapa para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

“Porque es tiempo de recuperar el rumbo de las islas.”

Principios y Enfoques del Gobierno



L

4. Principios y enfoques del gobierno

El presente programa de gobierno se fundamenta en principios democráticos, sociales, ambientales y territoriales orientados a garantizar una administración pública transparente, eficiente, participativa y comprometida con el bienestar integral de la población del archipiélago.

La acción gubernamental estará guiada por enfoques que reconozcan las particularidades culturales, ambientales, sociales y territoriales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible, incluyente y con enfoque diferencial.

4.1. *Principios del gobierno*

Transparencia y ética pública

La administración departamental actuará bajo principios de integridad, legalidad, responsabilidad y rendición permanente de cuentas. Se promoverá una gestión pública abierta, con mecanismos de seguimiento ciudadano y fortalecimiento de la confianza institucional.

La transparencia será entendida como un principio transversal en la contratación pública, la ejecución presupuestal, la planeación y la toma de decisiones.

Participación ciudadana

El gobierno reconocerá a la ciudadanía como actor central en la construcción del desarrollo territorial. Se fortalecerán los espacios de diálogo, concertación y control social, promoviendo la participación activa de comunidades, organizaciones sociales, juventudes, mujeres, líderes comunitarios y sectores productivos.

La planeación participativa será un instrumento fundamental para construir políticas públicas más legítimas y cercanas a las necesidades reales del territorio.

Equidad social e inclusión

La gestión pública estará orientada a reducir desigualdades y garantizar mayores oportunidades para la población, especialmente para los grupos históricamente vulnerables.

El gobierno promoverá acciones afirmativas y estrategias diferenciales para:

- Comunidades raizales;
- Mujeres;
- Jóvenes;
- Personas mayores;
- Población con discapacidad;
- Niñez y adolescencia;

- Y familias en condición de vulnerabilidad.

Sostenibilidad ambiental

El archipiélago es un territorio ambientalmente estratégico para Colombia y el Caribe. La protección de los ecosistemas marinos y costeros, la gestión responsable de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático serán prioridades permanentes del gobierno.

Toda acción institucional deberá avanzar hacia un equilibrio entre desarrollo económico, bienestar social y sostenibilidad ambiental.

Gobernabilidad y diálogo

La administración promoverá un ejercicio de gobierno basado en el respeto, el diálogo social, la articulación institucional y la construcción colectiva de soluciones.

Se impulsará una relación permanente de cooperación con:

- El Gobierno Nacional;
- El municipio;
- Las autoridades ambientales;
- El Pueblo Raizal y otros grupos representativos
- La academia;
- Las organizaciones sociales;
- Y el sector privado.

Eficiencia y planeación estratégica

La administración departamental trabajará bajo criterios de eficiencia, seguimiento, evaluación y gestión por resultados. Las decisiones públicas estarán soportadas en:

- Información técnica;
- Indicadores;
- Planeación estratégica;
- Y priorización responsable de recursos.

Acción pública con resultados

La acción del gobierno estará orientada a la obtención de resultados concretos, medibles y verificables que respondan de manera efectiva a las necesidades del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Se privilegiará la ejecución de intervenciones estratégicas que permitan dar solución a problemáticas prioritarias del territorio, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la generación de impactos positivos en el bienestar de la población.

La gestión pública se enfocará en el cumplimiento de metas, el seguimiento permanente a la ejecución de los programas y proyectos, y la evaluación de resultados como base para la toma de decisiones, asegurando una administración orientada a la acción y a la transformación real del territorio.

Unidad por el territorio

El desarrollo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se fundamenta en el reconocimiento de la *unión* como elemento transformador para el territorio que aporta a su estabilidad, gobernabilidad y progreso.

Se promoverá una visión integral del archipiélago que articule sus diferentes islas, comunidades y sectores sociales y económicos en torno a objetivos comunes de desarrollo, superando fragmentaciones institucionales, territoriales o sociales.

La unidad del territorio será entendida como la base para fortalecer la cohesión social, la coordinación institucional y la construcción colectiva de soluciones que respondan a las necesidades de toda la población del archipiélago.

4.2. Enfoques Transversales

Los enfoques transversales constituyen orientaciones estratégicas que guiarán de manera integral la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y acciones de gobierno. Estos enfoques permitirán garantizar que la gestión pública responda de manera diferencial, incluyente, sostenible y territorial a las necesidades de la población y a las particularidades del archipiélago.

La administración departamental promoverá un modelo de gobierno basado en:

Enfoque diferencial Raizal

El gobierno reconocerá la identidad cultural, histórica, lingüística y territorial del pueblo raizal como eje fundamental del desarrollo del archipiélago. Se promoverán acciones orientadas a:

- Fortalecer la cultura raizal
- Proteger el patrimonio material e inmaterial
- Promover el uso y preservación del creole
- Fortalecer participación comunitaria
- Y promover el reconocimiento de los derechos culturales y territoriales

Asimismo, se promoverá la inclusión del enfoque raizal en Educación, Cultura, Turismo, Desarrollo económico, Participación y planeación territorial.

Enfoque territorial e insular

La condición del departamento exige políticas públicas diferenciadas que reconozcan:

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

- La delimitación geográfica;
- Los costos logísticos;
- Las condiciones ambientales;
- Las necesidades y oportunidades del maritorio
- Las particularidades de la seguridad y soberanía del territorio
- Y las dinámicas propias de un territorio insular.

La gestión pública se orientará bajo criterios de equidad territorial entre San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La administración promoverá una planeación con enfoque territorial que garantice el equilibrio entre islas, Priorización responsable, Sostenibilidad, y atención diferencial a comunidades.

Enfoque de derechos humanos

El programa de gobierno reconoce a todas las personas como sujetos de derechos y promoverá acciones orientadas a mejorar el acceso efectivo a la salud, educación, vivienda, participación, cultura, seguridad y oportunidades económicas. La administración promoverá una gestión pública orientada a la dignidad humana, la igualdad, no discriminación, inclusión, y acceso efectivo a derechos.

Enfoque de género

La administración continuará impulsando políticas y programas que contribuyan a disminuir brechas de género y fortalecer la autonomía económica, social y política de las mujeres. Se promoverán estrategias de prevención de violencias basadas en género y fortalecimiento del liderazgo femenino. La equidad de género será incorporada de manera transversal en la planeación y ejecución institucional.

Enfoque de discapacidad e inclusión

El gobierno promoverá la inclusión plena de las personas con discapacidad mediante estrategias de accesibilidad, participación, educación, empleabilidad y fortalecimiento institucional. La discapacidad será abordada desde un enfoque de derechos humanos y desarrollo inclusivo.

Enfoque intergeneracional

Las políticas públicas reconocerán las necesidades y potencialidades de cada etapa de la vida, promoviendo oportunidades para: niñez, adolescencia, la juventud, personas adultas y personas mayores.

Enfoque de sostenibilidad y resiliencia climática

La gestión territorial incorporará estrategias de mitigación y adaptación frente al cambio climático, fortaleciendo la resiliencia de las comunidades y la protección de los ecosistemas estratégicos del archipiélago.

Enfoque de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

La ciudadanía será protagonista en la construcción, seguimiento y evaluación de la gestión pública. La administración promoverá diálogo social, participación comunitaria, control social, transparencia, acceso a información pública, y rendición de cuentas

Enfoque de Desarrollo Sostenible

El programa de gobierno promoverá un modelo de desarrollo equilibrado que articule el crecimiento económico, el bienestar social, la soberanía y la seguridad alimentaria, la protección ambiental, el fortalecimiento cultural y la sostenibilidad territorial.

La administración impulsará políticas públicas alineadas con: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

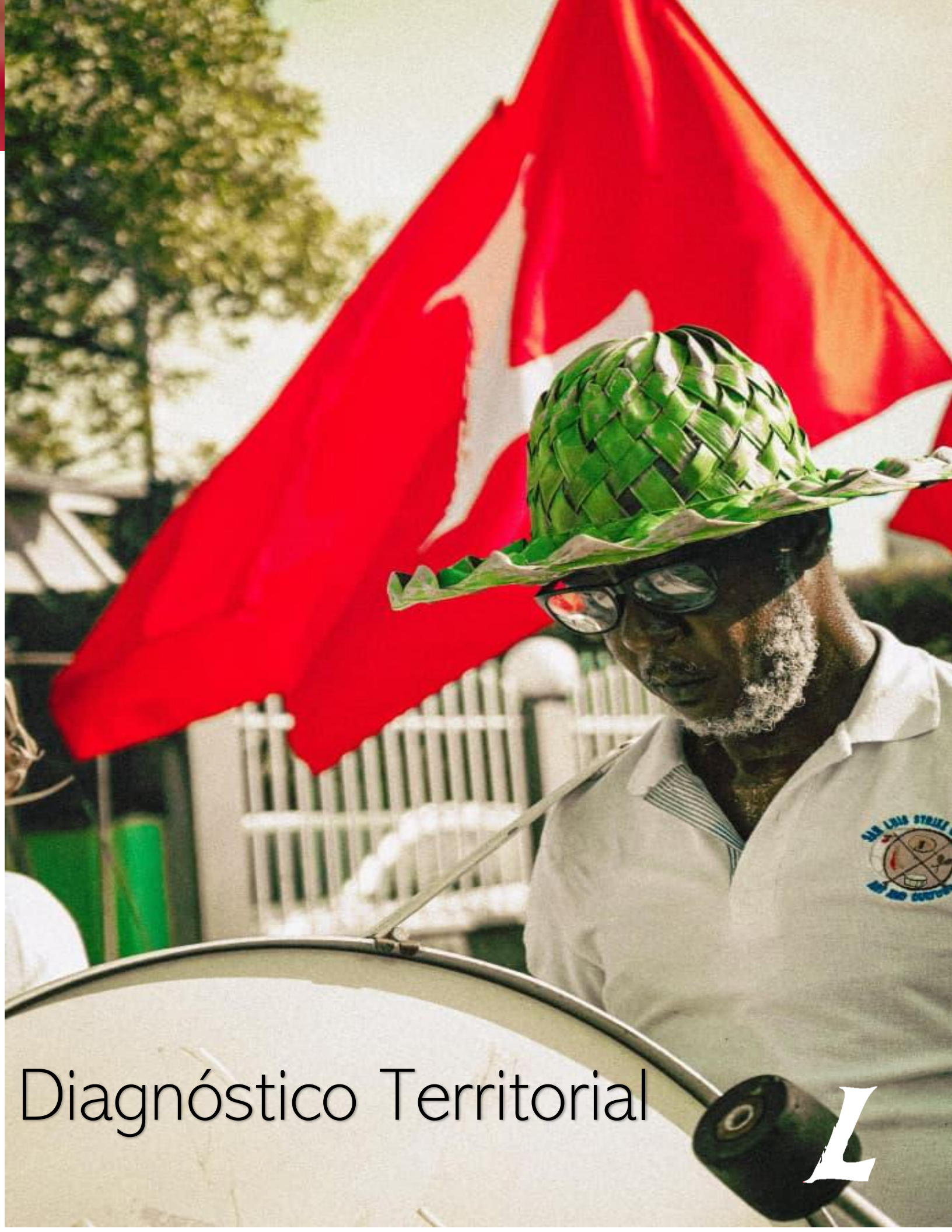
Enfoque de Paz, Convivencia y Tejido Social

El gobierno promoverá acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia, el respeto, la cultura ciudadana y la resolución pacífica de conflictos. La administración impulsará:

- Estrategias comunitarias
- Fortalecimiento de liderazgo social
- Participación juvenil
- Prevención de violencias
- Recuperación de confianza colectiva.

4.3. *Compromiso de Gobierno*

Este programa representa el compromiso de construir un gobierno transparente, cercano, participativo, eficiente, ambientalmente responsable y comprometido con el bienestar colectivo. La administración departamental trabajará para recuperar la confianza ciudadana, fortalecer la institucionalidad y avanzar hacia un archipiélago más equitativo, sostenible y con mayores oportunidades para todos sus habitantes.



Diagnóstico Territorial

L

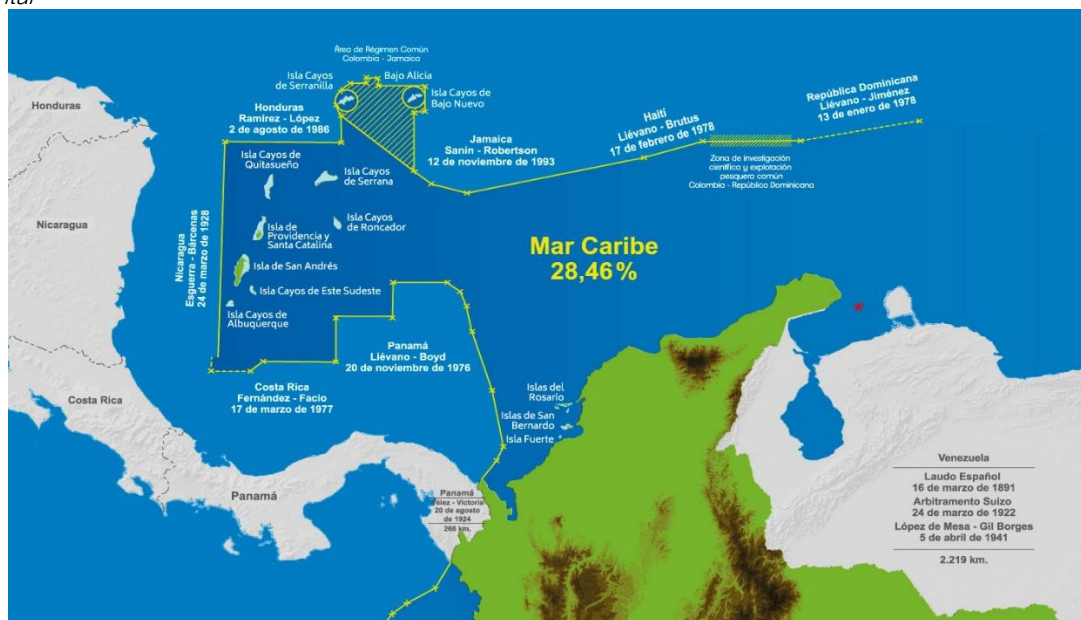
5. Diagnóstico Territorial

5.1. Contexto General Del Archipiélago

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina constituye uno de los territorios más estratégicos de Colombia por su ubicación en el Caribe occidental, su riqueza ambiental, su diversidad cultural y su importancia turística y marítima. Su condición insular genera desafíos estructurales en conectividad, abastecimiento, prestación de servicios públicos, logística y seguridad alimentaria, que inciden directamente en la calidad de vida de la población.

Como se observa en la siguiente figura, su localización lo vincula directamente con dinámicas económicas, culturales y ambientales del Gran Caribe, así como con relaciones fronterizas marítimas con países como Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana, Costa Rica y Panamá. Esta condición no solo define sus oportunidades en turismo, comercio y cooperación internacional, sino que también plantea desafíos estructurales en conectividad, soberanía, gestión ambiental, control poblacional y prestación de servicios públicos. En este contexto, comprender el territorio desde su dimensión marítima, insular y fronteriza resulta fundamental para orientar una planificación responsable, sostenible y articulada con la realidad del archipiélago.

Figura. Ubicación geográfica del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Caribe occidental



Nota. El mapa ilustra la ubicación estratégica del Archipiélago en el Caribe occidental, así como sus delimitaciones marítimas y su relación geopolítica con países vecinos como Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana, Costa Rica y Panamá. Esta representación permite comprender la condición insular, fronteriza y marítima del territorio,

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

elemento clave para la planificación del desarrollo, la gestión ambiental y la gobernanza territorial. Fuente. Elaboración propia con base en cartografía del Caribe occidental y delimitaciones marítimas internacionales.

El territorio alberga la Reserva de Biosfera Seaflower, reconocida internacionalmente por su biodiversidad marina, lo que lo convierte en un ecosistema altamente sensible frente a la presión antrópica y al cambio climático (INVEMAR & Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014). A su vez, la población del archipiélago refleja una diversidad étnica y cultural en la que el pueblo raizal constituye un eje fundamental de identidad territorial, social y cultural.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, la población proyectada del departamento se sitúa entre 63.438 y 66.511 habitantes en el periodo 2025–2027, con una tendencia progresiva al envejecimiento poblacional, lo que implica nuevos retos en materia de salud, cuidado y protección social (DANE, 2025).

5.2. Situación Institucional y Gobernabilidad

En los últimos años el departamento ha enfrentado escenarios de inestabilidad institucional, debilitamiento de la confianza ciudadana y dificultades en la continuidad administrativa. La ciudadanía percibe baja efectividad institucional, limitada ejecución de soluciones estructurales, debilidad en la planeación pública, problemas de transparencia y distanciamiento entre gobierno y comunidad. La sucesión de crisis administrativas y políticas ha generado afectaciones en gobernabilidad, ejecución de proyectos, confianza inversionista y articulación interinstitucional. Actualmente existe una necesidad urgente de recuperar la legitimidad institucional y fortalecer la capacidad de gestión del gobierno departamental.

Según informes de gestión departamentales, la ejecución global del Plan de Desarrollo alcanzó cerca del 47%, evidenciando retos en capacidad administrativa, planeación y gestión pública (Gobernación del Archipiélago, 2025). A ello se suman problemas de confianza institucional en el territorio, asociados a debilidades en transparencia y rendición de cuentas por parte de las entidades, señaladas incluso por organismos como Transparencia por Colombia en procesos críticos como la reconstrucción de Providencia (Transparencia por Colombia, 2021). Este contexto exige recuperar la legitimidad del gobierno y fortalecer la articulación interinstitucional.

5.3. Situación Económica

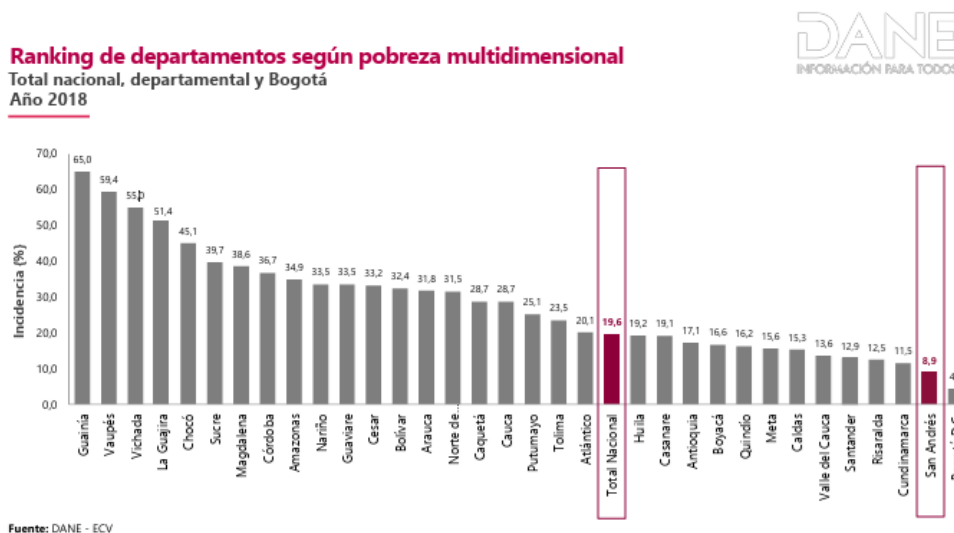
La economía del archipiélago presenta una alta dependencia del turismo y de las actividades relacionadas con comercio y servicios. Si bien el turismo constituye uno de los principales motores económicos del territorio, esta dependencia ha generado vulnerabilidad frente a: crisis económicas, fenómenos climáticos, fluctuaciones del mercado y situaciones externas que afectan el flujo turístico.

Entre las principales problemáticas económicas se identifican desempleo juvenil, informalidad laboral, alto costo de vida, dependencia de productos importados, baja diversificación productiva, limitaciones para emprendimientos locales, y acceso restringido a oportunidades económicas para residentes. Asimismo, muchos habitantes consideran que los beneficios económicos del turismo no se distribuyen de manera equitativa entre la población local.

5.4. Situación Social

El departamento aun enfrenta retos en materia de pobreza multidimensional, desigualdad y vulnerabilidad social. De acuerdo con el DANE (2024), persisten privaciones asociadas a condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

Figura. Ranking de departamentos según pobreza multidimensional



Fuente: DANE 2020. [chrome-extension://efaidnbmninnbpcjpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/070220-Info-Gobernacion-San-Andres.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/070220-Info-Gobernacion-San-Andres.pdf)

Las juventudes enfrentan barreras en acceso a educación pertinente, empleo y espacios de desarrollo, lo que incrementa riesgos asociados a violencia, microtráfico y migración. Las mujeres continúan enfrentando brechas en autonomía económica y situaciones de violencia basada en género, mientras que adultos mayores y personas con discapacidad requieren mayores niveles de protección social y acceso efectivo a servicios.

El archipiélago enfrenta importantes retos sociales relacionados con pobreza multidimensional, desigualdad, vulnerabilidad juvenil, salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y limitaciones en acceso a oportunidades. Por otro lado, las juventudes enfrentan dificultades asociadas a desempleo, escasas oportunidades de formación, riesgos de violencia y microtráfico, y falta de espacios deportivos, culturales y tecnológicos.

Las mujeres continúan enfrentando barreras relacionadas con autonomía económica, acceso a oportunidades y violencias basadas en género. Las personas mayores requieren mayores estrategias de protección, atención integral y envejecimiento digno. Y las personas con discapacidad enfrentan limitaciones en accesibilidad, inclusión laboral y acceso efectivo a servicios.

5.5. Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. El

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

incremento de fenómenos asociados a microtráfico, hurtos, violencia juvenil, conflictos comunitarios y percepción de inseguridad ha impactado la convivencia y la tranquilidad ciudadana. Asimismo, el territorio requiere fortalecer la inteligencia preventiva, la presencia institucional, la prevención social del delito, la recuperación de espacios públicos, y la articulación interinstitucional en seguridad. La seguridad turística también representa un componente prioritario para la sostenibilidad económica del departamento.

5.6. Servicios Públicos e Infraestructura

Uno de los principales desafíos estructurales del archipiélago corresponde a la prestación eficiente y sostenible de servicios públicos. Persisten dificultades relacionadas con:

- Acceso al agua potable
- Continuidad del servicio
- Pérdidas en redes
- Costos elevados
- Manejo de residuos sólidos
- Saneamiento básico
- Estabilidad energética

La ciudadanía ha manifestado preocupación frente a calidad de los servicios, capacidad operativa, tarifas y supervisión institucional. En materia de infraestructura persisten retos asociados a deterioro vial, infraestructura educativa, infraestructura deportiva, espacios comunitarios, movilidad, y equipamientos públicos. Indicadores recientes muestran que las privaciones en acceso a agua potable y saneamiento básico superan el 50% en algunos casos, evidenciando una problemática estructural (DANE, 2024).

La Superintendencia de Servicios Públicos ha identificado debilidades en la prestación de acueducto y saneamiento, así como problemas de eficiencia operativa y sostenibilidad (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2022). A esto se suman retos en manejo de residuos, continuidad del servicio y costos elevados.

En infraestructura, persisten brechas en red vial, equipamientos públicos, infraestructura educativa y espacios comunitarios, lo que limita el desarrollo territorial.

5.7. Medio ambiente y cambio climático

El archipiélago enfrenta riesgos ambientales crecientes derivados del cambio climático y de la presión sobre los ecosistemas. (Arcadis, 2022; INVEMAR & MinAmbiente, 2014). Entre las principales amenazas se encuentran:

- Manejo inadecuado de residuos
- Afectación de recursos hídricos Erosión costera
- Aumento del nivel del mar

- Contaminación marina
- Deterioro coralino
- Presión urbanística

La condición insular aumenta la vulnerabilidad del territorio frente a fenómenos climáticos extremos y eventos naturales. La protección de la Reserva de Biosfera Seaflower exige fortalecer la educación ambiental, gobernanza ambiental, sostenibilidad turística; economía circular y resiliencia territorial.

Estudios recientes evidencian que la inadecuada gestión de aguas residuales afecta directamente la biodiversidad marina y los ecosistemas estratégicos (Fondo Acción, 2025). El avance en políticas de resiliencia climática ha sido limitado, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la gobernanza ambiental y la sostenibilidad territorial.

5.8. Salud

El sistema de salud enfrenta desafíos relacionados con acceso oportuno, capacidad institucional, atención especializada, infraestructura, salud mental y prevención. La población manifiesta preocupación frente a tiempos de atención, remisiones, acceso a medicamentos, y continuidad en los tratamientos. Aunque el sector concentra un alto número de metas en el Plan de Desarrollo, su ejecución presupuestal no ha sido suficiente para responder a las necesidades del territorio (Gobernación del Archipiélago, 2025).

Persisten retos en atención primaria, cobertura en zonas apartadas, capacidad hospitalaria y acceso a servicios especializados. La salud mental constituye una de las principales deudas institucionales, especialmente tras los impactos de la pandemia, los huracanes y las tensiones sociales (Ministerio de Salud, 2024).

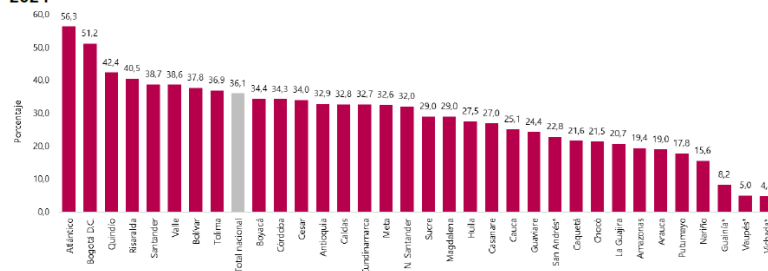
Se requiere fortalecer: atención primaria, prevención, promoción de la salud, salud comunitaria y capacidad de respuesta institucional.

5.9. Educación, Cultura y Deporte

La educación enfrenta retos asociados a calidad, infraestructura, conectividad, permanencia escolar, bilingüismo y pertinencia territorial. Existe necesidad de fortalecer educación técnica y tecnológica, formación para el empleo, cultura digital, formación en inglés y creole y oportunidades para jóvenes. En materia cultural, el archipiélago requiere fortalecer la protección y promoción de identidad raizal; patrimonio cultural; expresiones artísticas; memoria histórica; y tradiciones insulares.

Figura. Nivel educativo por departamentos DANE 2024

Gráfico 14. Personas de 17 a 21 años que han alcanzado el nivel educativo superior (%)
Total nacional y departamentos
2024



Fuente: DANE, ECV.

* Coeficientes de variación estimados superior al 15%.

Fuente: DANE 2024. [chrome-extension://efaidnbmninnibpcapcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2024.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2024.pdf)

La Fundación Empresarios por la Educación ha señalado brechas significativas en formación docente y resultados educativos en el departamento (Fundación Empresarios por la Educación, 2024).

La educación intercultural bilingüe requiere fortalecimiento, especialmente en inglés y creole, mientras que la desconexión entre educación y mercado laboral limita las oportunidades para los jóvenes.

En el ámbito cultural, la identidad raizal enfrenta presiones derivadas de la masificación turística y la pérdida de referentes culturales. La protección del patrimonio cultural debe ser un eje transversal de la política pública. Asimismo, el deporte y la recreación requieren continuar con inversiones en infraestructura; programas comunitarios, formación deportiva y prevención social.

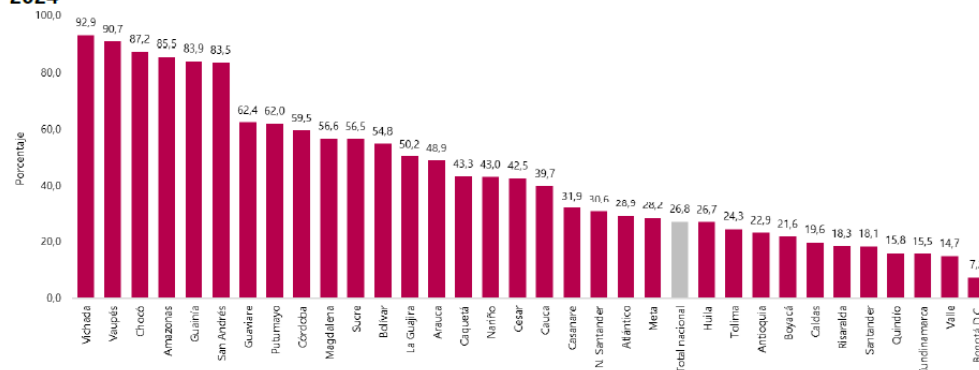
5.10. Ordenamiento territorial y control poblacional

El Archipiélago enfrenta una brecha estructural en materia de ordenamiento territorial y control poblacional, derivada de su condición insular y de dinámicas de crecimiento urbano no planificado. La presión migratoria, la sobreocupación del territorio y las limitaciones en la aplicación efectiva de instrumentos de control de residencia han generado impactos sobre los servicios públicos, los ecosistemas y la sostenibilidad del desarrollo. Esta situación ha propiciado conflictos entre el uso turístico, la protección ambiental y los derechos territoriales del pueblo raizal, lo que exige fortalecer la planificación territorial, los mecanismos de regulación y la gobernanza del suelo.

5.11. Vivienda y hábitat

El departamento presenta una brecha significativa en acceso a vivienda digna y en condiciones adecuadas de hábitat. Persisten problemas de déficit habitacional, hacinamiento y deterioro de viviendas, especialmente en sectores vulnerables. El incremento en los costos del suelo y de la vivienda, influenciado por la dinámica turística, ha generado barreras para el acceso de la población local, en particular jóvenes, familias de bajos ingresos y comunidades raizales. Esta problemática incide en la estabilidad social, la calidad de vida y la permanencia de la población en el territorio.

Gráfico 8. Hogares en déficit habitacional (%)
Total nacional y departamentos
2024



Fuente: DANE, ECV.

Fuente: DANE 2024. [chrome-extension://efaidnbmninnbpcapcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2024.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2024.pdf)

5.12. *Conectividad y transporte*

La conectividad constituye una de las principales limitaciones estructurales del archipiélago. La alta dependencia del transporte aéreo y marítimo, sumada a los elevados costos de traslado de personas y mercancías, impacta el costo de vida, el abastecimiento, la competitividad económica y el acceso a servicios especializados. Las dificultades en la conectividad interinsular y con el territorio continental limitan la integración territorial y el desarrollo productivo, lo que hace necesario fortalecer la infraestructura logística y mejorar las condiciones de accesibilidad.

5.13. *Seguridad alimentaria*

El Archipiélago presenta una alta vulnerabilidad en materia de seguridad alimentaria debido a la dependencia de productos importados y a las limitaciones en la producción local. Las condiciones logísticas y los costos de transporte afectan la disponibilidad y el precio de los alimentos, generando impactos en el bienestar de la población. El fortalecimiento de la pesca, la agricultura insular y los sistemas locales de abastecimiento resulta fundamental para garantizar el acceso sostenible a alimentos y reducir la dependencia externa.

5.14. *Transformación digital y conectividad tecnológica*

Se identifica una brecha en acceso, uso y apropiación de tecnologías digitales en el territorio. Las limitaciones en conectividad, especialmente en sectores vulnerables, afectan el acceso a educación, empleo, servicios y participación ciudadana. Asimismo, la baja digitalización institucional y la limitada incorporación de tecnologías en los procesos productivos reducen la competitividad del archipiélago. Es necesario avanzar en una estrategia integral de transformación digital que fortalezca capacidades tecnológicas y cierre brechas de acceso.

5.15. *Equidad territorial entre islas*

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

El departamento presenta desigualdades en el desarrollo territorial entre San Andrés y las islas de Providencia y Santa Catalina. Estas diferencias se reflejan en acceso a servicios públicos, infraestructura, inversión y oportunidades económicas. Los impactos de eventos climáticos recientes han profundizado estas brechas, evidenciando la necesidad de una planificación con enfoque diferencial que garantice un desarrollo equilibrado y una presencia institucional efectiva en todo el territorio.

5.16. Gestión del riesgo y resiliencia

La ubicación geográfica del archipiélago lo expone a fenómenos naturales como huracanes, inundaciones y eventos climáticos extremos. Si bien existen instrumentos de gestión del riesgo, persisten limitaciones en la capacidad institucional para la prevención, preparación y respuesta. La experiencia reciente frente a desastres ha evidenciado la necesidad de fortalecer la resiliencia territorial, mejorar la coordinación institucional y promover una cultura de prevención que involucre a las comunidades.

5.17. Dinámica poblacional, presión migratoria y condición fronteriza

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina presenta dinámicas poblacionales particulares asociadas a su condición insular y fronteriza, lo que genera presiones significativas sobre el territorio, los servicios públicos, el empleo, la vivienda y la sostenibilidad ambiental.

La regulación de la circulación y residencia, a cargo de la OCCRE, constituye un instrumento fundamental para el equilibrio territorial; sin embargo, persisten desafíos en materia de control efectivo, actualización de información poblacional, articulación institucional y capacidad operativa. Estas dinámicas inciden directamente en la prestación de servicios, la planificación territorial y la cohesión social.

Adicionalmente, la condición geográfica del archipiélago en el Caribe occidental lo ubica en una zona de interacción regional con países vecinos, lo que implica retos y oportunidades en materia de movilidad humana, seguridad, comercio, cooperación y protección del territorio.

La presión migratoria, sumada a factores económicos y sociales, también impacta la identidad cultural del territorio, particularmente del pueblo raizal, así como el acceso equitativo a oportunidades para la población residente.

En este contexto, se hace necesario fortalecer la gobernanza territorial, mejorar los mecanismos de control poblacional, avanzar en la coordinación interinstitucional y promover estrategias de cooperación regional que permitan una gestión integral, equilibrada y sostenible del territorio.

5.18. Sostenibilidad fiscal y fortalecimiento financiero

El departamento enfrenta retos en materia de sostenibilidad fiscal derivados de la dependencia de transferencias nacionales, las limitaciones en la generación de ingresos propios y las brechas en

eficiencia del gasto público. Estas condiciones afectan la capacidad institucional para financiar proyectos estratégicos y responder a las demandas ciudadanas. Se requiere fortalecer la gestión financiera, modernizar los instrumentos tributarios y optimizar el uso de los recursos públicos para garantizar la viabilidad de las políticas de desarrollo.

5.19. Oportunidades Estratégicas del Archipiélago

A pesar de los desafíos, el departamento cuenta con enormes oportunidades para avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible e inclusivo. Entre sus principales potencialidades se destacan:

- Ubicación estratégica en el Caribe
- Riqueza ambiental y marina
- Biodiversidad
- Potencial de Turismo Naturaleza y sostenible
- Cultura raizal
- Economía azul
- Emprendimiento juvenil
- Cooperación internacional
- Transición energética

Estas fortalezas representan una oportunidad para construir un nuevo modelo de gobernanza territorial basado en sostenibilidad, inclusión, transparencia, innovación; y fortalecimiento comunitario.

5.20. Conclusión del Diagnóstico

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina enfrenta importantes retos estructurales, sociales, económicos y ambientales que requieren respuestas inmediatas, responsables y técnicamente sostenibles. La recuperación de la confianza ciudadana, el fortalecimiento institucional, la mejora de los servicios públicos, la protección ambiental y la generación de oportunidades para la población constituyen prioridades fundamentales para avanzar hacia un territorio más equitativo, resiliente y con bienestar para todos. Este diagnóstico orienta las líneas estratégicas y acciones propuestas en el presente programa de gobierno, con el propósito de construir una administración cercana, transparente y comprometida con el desarrollo integral del archipiélago.



Visión Estratégica de Gobierno

L

6. Visión Estratégica de Gobierno

6.1. *Visión de Gobierno*

El gobierno departamental trabajará para consolidar un Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina más seguro, sostenible, incluyente y transparente, donde la ciudadanía recupere la confianza en las instituciones y donde el desarrollo territorial genere bienestar real para las comunidades. La administración impulsará un modelo de gobernanza basado en la participación ciudadana, la planeación estratégica, la eficiencia administrativa, la sostenibilidad ambiental, fortalecimiento de la identidad cultural raizal, y la articulación permanente con los diferentes sectores sociales e institucionales. El propósito será avanzar hacia un territorio con mayores oportunidades para los residentes, con servicios públicos más eficientes, con instituciones más cercanas y transparentes, con una economía más diversificada, y con una gestión responsable de los recursos ambientales y territoriales.

6.2. *Propósito Superior del Gobierno*

Recuperar la confianza ciudadana y fortalecer la capacidad institucional del departamento mediante un gobierno cercano, transparente y orientado a resultados que promueva bienestar social, desarrollo económico sostenible y protección integral del territorio insular.

6.3. *Apuesta Estratégica del Gobierno*

La administración departamental enfocará sus esfuerzos en cinco grandes apuestas estratégicas:

A. Recuperar la gobernabilidad y la confianza institucional

Se promoverá una administración basada en transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, diálogo social y eficiencia pública. El gobierno buscará reconstruir la relación entre ciudadanía e institucionalidad mediante una gestión cercana y responsable.

B. Garantizar bienestar y calidad de vida

La administración priorizará acciones orientadas a mejorar servicios públicos, fortalecer salud y educación, promover seguridad, ampliar oportunidades sociales, y atender poblaciones vulnerables. El bienestar de las familias del archipiélago será el centro de la acción pública.

C. Impulsar un desarrollo económico más justo y sostenible

Se promoverá un modelo económico que fortalezca el empleo local, el emprendimiento, el turismo sostenible, la economía azul, y la inclusión productiva de residentes del archipiélago. La administración trabajará para que el crecimiento económico genere beneficios más equitativos para

la población.

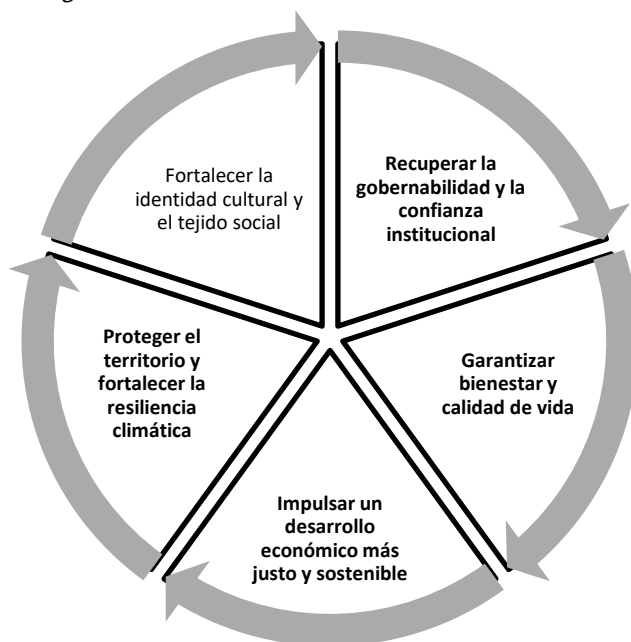
D. Proteger el territorio y fortalecer la resiliencia climática

El gobierno impulsará acciones orientadas a proteger ecosistemas marinos y costeros, fortalecer la adaptación al cambio climático, mejorar la gestión del riesgo, y promover sostenibilidad ambiental. La protección de Seaflower y del patrimonio natural será una prioridad transversal.

E. Fortalecer la identidad cultural raizal y el tejido social

La administración promoverá el fortalecimiento de cultura raizal, la participación comunitaria, la convivencia; la memoria histórica; el deporte; la cultura y el liderazgo juvenil. El gobierno reconocerá la diversidad cultural como una fortaleza estratégica del archipiélago.

Figura. Apuestas estratégicas



Nota. La figura presenta las cinco apuestas estratégicas que orientan la acción del gobierno departamental, articuladas con el diagnóstico territorial y en coherencia con los ejes estratégicos del programa. Estas apuestas constituyen los lineamientos prioritarios para la toma de decisiones, la asignación de recursos y la implementación de políticas públicas durante el periodo de gobierno. Fuente. Elaboración propia.

6.4. Objetivos Generales del Gobierno

Objetivo General

Consolidar un gobierno transparente, eficiente y participativo que promueva el desarrollo sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina mediante el fortalecimiento

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

institucional, el bienestar social, la protección ambiental y la generación de oportunidades para la población.

Objetivos Estratégicos

- a. Fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia mediante estrategias preventivas, sociales y tecnológicas.
- b. Mejorar progresivamente la calidad y sostenibilidad de los servicios públicos y la infraestructura territorial.
- c. Promover empleo, emprendimiento y reactivación económica con prioridad para residentes del archipiélago.
- d. Fortalecer el acceso a salud, educación, cultura y protección social.
- e. Impulsar acciones de protección ambiental, adaptación climática y gestión del riesgo.
- f. Garantizar una administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.
- g. Promover la participación ciudadana y el fortalecimiento comunitario.
- h. Proteger y promover la identidad cultural y los derechos del pueblo raizal.

6.5. Modelo de Gobernanza

La administración implementará un modelo de gestión pública basado en:

- Planeación estratégica;
- Seguimiento y evaluación;
- Gobierno abierto;
- Articulación interinstitucional;
- Participación ciudadana;
- Gestión basada en evidencia;
- Y control social.

La toma de decisiones estará soportada en información técnica, indicadores, diagnósticos territoriales, y mecanismos de participación comunitaria.

6.6. *Compromiso Con Providencia y Santa Catalina*

El gobierno garantizará una atención diferencial para Providencia y Santa Catalina, reconociendo sus necesidades particulares, su proceso de recuperación y fortalecimiento territorial, sus dinámicas ambientales, y la importancia de preservar su identidad cultural y comunitaria.

La administración impulsará acciones orientadas a fortalecer conectividad, mejorar infraestructura, promover sostenibilidad, y ampliar oportunidades económicas y sociales.

6.7. *Enfoque de Resultados*

El presente programa de gobierno se fundamenta en propuestas realistas, viables y orientadas a

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

resultados concretos. El seguimiento ciudadano y la rendición permanente de cuentas serán instrumentos esenciales para garantizar la confianza pública y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

Plataforma Estratégica del Programa de Gobierno



L

7. Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno

La plataforma estratégica del programa de gobierno se estructura en seis ejes que orientan la acción pública y permiten organizar las prioridades del departamento de manera integral, articulada y armonizada con el plan de desarrollo implementado durante el periodo de gobierno actual. Estos ejes responden a las principales brechas identificadas en el diagnóstico territorial y buscan garantizar resultados concretos en el corto plazo, sin perder de vista la sostenibilidad del desarrollo.

El primer eje, Seguridad, Convivencia y Justicia Territorial, está orientado a recuperar la tranquilidad ciudadana, fortalecer la presencia institucional y promover estrategias integrales de prevención del delito. Este eje reconoce que la seguridad no depende únicamente del control, sino también de la inclusión social, la generación de oportunidades y la reconstrucción de la confianza entre ciudadanía e instituciones.

El segundo eje, Servicios Públicos, Infraestructura y Sostenibilidad Territorial, aborda uno de los desafíos estructurales más importantes del archipiélago: el acceso y la calidad de los servicios básicos. Se enfoca en mejorar el abastecimiento de agua, el saneamiento, la gestión de residuos, la infraestructura vial y los equipamientos públicos, incorporando criterios de sostenibilidad y adaptación a las condiciones insulares.

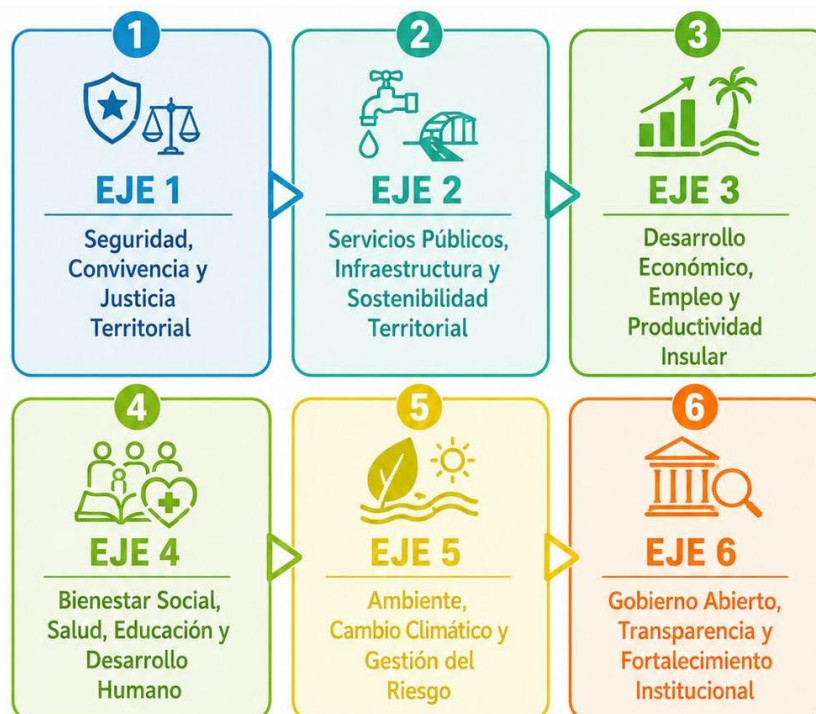
El tercer eje, Desarrollo Económico, Empleo y Productividad Insular, busca reducir la dependencia del turismo tradicional mediante la diversificación económica, el fortalecimiento del empleo local y el impulso a sectores estratégicos como la economía azul, el emprendimiento, la pesca, la agricultura insular y los servicios. Este eje promueve un modelo productivo más resiliente, incluyente y sostenible.

El cuarto eje, Bienestar Social, Salud, Educación y Desarrollo Humano, se orienta a mejorar las condiciones de vida de la población mediante el fortalecimiento de los servicios sociales, el acceso a la salud, la calidad educativa y la protección de poblaciones vulnerables. Este eje incorpora un enfoque diferencial que reconoce las necesidades específicas de mujeres, juventudes, personas mayores, población con discapacidad y comunidades raizales.

El quinto eje, Ambiente, Cambio Climático y Gestión del Riesgo, posiciona la sostenibilidad ambiental como una prioridad transversal del gobierno. Se enfoca en la protección de los ecosistemas, la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo de desastres y la preservación de la Reserva de Biosfera Seaflower, reconociendo la alta vulnerabilidad del territorio insular.

Finalmente, el sexto eje, Gobierno Abierto, Transparencia y Fortalecimiento Institucional, busca recuperar la confianza ciudadana mediante una gestión pública transparente, eficiente y participativa. Este eje promueve la modernización administrativa, la rendición de cuentas, la transformación digital y el fortalecimiento de la capacidad institucional para garantizar una ejecución efectiva de las políticas públicas.

Figura 2. Ejes Estratégicos del Programa de Gobierno 2024–2027



Nota: Fuente: Elaboración propia, con base en la armonización del Programa de Gobierno con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “El Archipiélago Avanza” y el diagnóstico territorial.

7.1. EJE ESTRATÉGICO 1.

Seguridad, Convivencia y Justicia Territorial

Objetivo Estratégico

Fortalecer la seguridad ciudadana, la convivencia y la confianza institucional mediante acciones preventivas, articulación interinstitucional, fortalecimiento comunitario y estrategias integrales de protección territorial, incorporando la condición insular y fronteriza del archipiélago.

Problemáticas Prioritarias

El archipiélago enfrenta crecientes preocupaciones relacionadas con:

- Microtráfico
- Violencia Juvenil
- Hurtos
- Conflictos Comunitarios
- Percepción De Inseguridad
- Debilitamiento De La Convivencia;
- Riesgos para la seguridad turística.

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

Estas situaciones afectan la tranquilidad ciudadana, el tejido social y el desarrollo económico del territorio.

Líneas Estratégicas

7.1.1. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana

La administración impulsará acciones coordinadas con la Policía Nacional, Armada Nacional, Fiscalía y autoridades competentes para fortalecer la capacidad de prevención y respuesta institucional.

Acciones propuestas

- Fortalecer sistemas de vigilancia y monitoreo.
- Impulsar herramientas tecnológicas para prevención del delito.
- Recuperar espacios públicos inseguros.
- Fortalecer presencia institucional en zonas priorizadas.
- Mejorar iluminación y seguridad comunitaria.
- Implementar estrategias de seguridad turística.

7.1.2. Prevención social de la violencia y el delito

El gobierno priorizará estrategias sociales para prevenir factores de riesgo asociados a violencia y criminalidad.

Acciones propuestas

- Programas de prevención para juventudes.
- Fortalecimiento de cultura ciudadana.
- Estrategias deportivas, culturales y comunitarias.
- Atención psicosocial para jóvenes en riesgo.
- Programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Fortalecimiento de redes comunitarias de convivencia.

7.1.3. Convivencia ciudadana y fortalecimiento comunitario

Se promoverá una cultura de respeto, diálogo y resolución pacífica de conflictos.

Acciones propuestas

- Fortalecimiento de participación comunitaria.
- Estrategias de mediación y convivencia.
- Programas de formación ciudadana.
- Recuperación de espacios comunitarios.

- Apoyo a organizaciones sociales y barriales.

7.1.4. Seguridad turística

La seguridad del visitante será abordada como componente estratégico para la sostenibilidad económica y reputacional del archipiélago.

Acciones propuestas

- Coordinación institucional para zonas turísticas.
- Campañas de prevención y orientación al visitante.
- Fortalecimiento de atención y reacción ante incidentes.
- Estrategias de turismo seguro y responsable.

7.1.5. Fortalecimiento institucional para la seguridad

La administración impulsará mecanismos de planeación, seguimiento y articulación territorial en materia de seguridad y convivencia.

Acciones propuestas

- Fortalecimiento del Observatorio de Seguridad.
- Actualización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Mesas permanentes de articulación interinstitucional.
- Sistemas de seguimiento e indicadores de seguridad.
- Articulación con Armada Nacional y autoridades marítimas
- Control de rutas marítimas y prevención de tráfico ilegal
- Cooperación regional en seguridad con países del Caribe
- Fortalecimiento de vigilancia en zonas costeras y portuarias

Resultados Esperados

- Mejora de la percepción de seguridad ciudadana.
- Reducción de factores de riesgo asociados a violencia y microtráfico.
- Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
- Mayor confianza ciudadana en las instituciones.
- Fortalecimiento de la seguridad turística.
- Incremento de acciones preventivas para juventudes.

Enfoques Transversales del Eje

- Derechos humanos.
- Prevención social.
- Juventud.

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

- Participación comunitaria.
- Género.
- Territorialidad.
- Inclusión social.

7.2. EJE ESTRATÉGICO 2

Servicios Públicos, Infraestructura y Sostenibilidad Territorial

Objetivo Estratégico

Promover el fortalecimiento progresivo de los servicios públicos, la infraestructura territorial y la sostenibilidad ambiental mediante una gestión eficiente, responsable y orientada al bienestar de la población.

Problemáticas Prioritarias

El departamento enfrenta importantes retos relacionados con:

- Abastecimiento y continuidad del agua
- Manejo de residuos sólidos
- Sostenibilidad energética
- Deterioro de infraestructura
- Movilidad
- Saneamiento básico
- Capacidad operativa de servicios públicos.

Estas situaciones impactan la calidad de vida de residentes y visitantes, así como la sostenibilidad ambiental del territorio.

Líneas Estratégicas

7.2.1. Agua potable y saneamiento básico

La administración promoverá acciones orientadas a mejorar progresivamente la cobertura, calidad y sostenibilidad del servicio de agua y saneamiento.

Acciones propuestas

- Gestión para optimización del sistema de abastecimiento.
- Reducción de pérdidas en redes.
- Fortalecimiento de almacenamiento y distribución.
- Impulso a soluciones sostenibles de agua.

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

- Educación ciudadana para uso responsable del recurso hídrico.

7.2.2. Gestión integral de residuos sólidos

Se impulsará un modelo de manejo de residuos con enfoque ambiental, comunitario y de economía circular.

Acciones propuestas

- Fortalecimiento de reciclaje y aprovechamiento.
- Estrategias de separación en la fuente.
- Educación ambiental comunitaria.
- Fortalecimiento de cultura ciudadana.
- Supervisión y seguimiento a operadores.
- Gestión para modernización del sistema de residuos.

7.2.3. Sostenibilidad energética y transición energética

La administración promoverá iniciativas orientadas a fortalecer la sostenibilidad y eficiencia energética del territorio.

Acciones propuestas

- Impulso a energías renovables.
- Eficiencia energética institucional.
- Gestión de cooperación para transición energética.
- Promoción de soluciones sostenibles para comunidades.

7.2.4. Infraestructura pública y movilidad

Se promoverá el mejoramiento progresivo de infraestructura estratégica y espacios públicos.

Acciones propuestas

- Mejoramiento de infraestructura vial priorizada.
- Recuperación de espacios comunitarios.
- Fortalecimiento de infraestructura educativa y deportiva.
- Gestión de proyectos estratégicos de movilidad.
- Accesibilidad e inclusión en infraestructura pública.

7.2.5. Supervisión y fortalecimiento institucional de servicios públicos

La administración fortalecerá mecanismos de seguimiento, vigilancia y articulación institucional frente a la prestación de servicios públicos.

Acciones propuestas

- Fortalecer control y seguimiento institucional.
- Promover espacios de participación ciudadana.
- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación.
- Fortalecer transparencia y acceso a información pública.

Resultados Esperados

- Mejoramiento progresivo de servicios públicos.
- Fortalecimiento de sostenibilidad ambiental.
- Mayor cultura ciudadana ambiental.
- Incremento de acciones de reciclaje y aprovechamiento.
- Mejoramiento de infraestructura priorizada.
- Mayor eficiencia institucional en seguimiento de servicios públicos.

Enfoques Transversales del Eje

- Sostenibilidad ambiental.
- Gestión del riesgo.
- Participación ciudadana.
- Territorialidad.
- Cambio climático.
- Inclusión social.

7.3. EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo Económico, Empleo y Productividad Insular

Objetivo Estratégico

Promover un modelo de desarrollo económico sostenible, incluyente y competitivo que fortalezca el empleo local, el emprendimiento, la productividad insular y la generación de oportunidades para los residentes del archipiélago.

Problemáticas Prioritarias

El archipiélago presenta importantes desafíos económicos relacionados con:

- Alta dependencia del turismo
- Desempleo juvenil
- Informalidad laboral
- Elevado costo de vida

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

- Limitada diversificación económica;
- Barreras para emprendimientos locales;
- Baja articulación productiva;
- Y limitada participación de residentes en algunos sectores económicos.

La vulnerabilidad económica del territorio exige avanzar hacia estrategias que fortalezcan la resiliencia productiva y la economía local.

Líneas Estratégicas

7.3.1. Reactivación económica y fortalecimiento del empleo local

La administración promoverá estrategias orientadas a dinamizar la economía territorial y ampliar oportunidades laborales para la población residente.

Acciones propuestas

- Impulsar programas de generación de empleo local.
- Fortalecer alianzas con sector privado y productivo.
- Promover formación para el trabajo y empleabilidad.
- Gestionar incentivos para contratación de residentes.
- Impulsar oportunidades laborales para juventudes y mujeres.

7.3.2. Fortalecimiento del emprendimiento y la economía local

El gobierno apoyará iniciativas productivas comunitarias y emprendimientos sostenibles con enfoque territorial e insular.

Acciones propuestas

- Creación de programas de fortalecimiento empresarial.
- Formación en innovación, comercialización y transformación digital.
- Acompañamiento técnico a emprendimientos.
- Gestión de acceso a financiamiento y cooperación.
- Promoción de emprendimientos liderados por mujeres y jóvenes.
- Fortalecimiento de negocios comunitarios y familiares.

7.3.3. Turismo sostenible y competitivo

La administración impulsará un modelo turístico sostenible que fortalezca la economía local y proteja el patrimonio ambiental y cultural del archipiélago.

Acciones propuestas

- Promoción de turismo cultural, ecológico y comunitario.
- Fortalecimiento de calidad turística.
- Estrategias de turismo responsable y sostenible.
- Promoción nacional e internacional del destino.
- Fortalecimiento de capacidades locales para servicios turísticos.
- Protección de atractivos naturales y culturales.

7.3.4. Economía azul y sostenibilidad productiva

El gobierno promoverá oportunidades económicas relacionadas con el potencial marítimo y ambiental del archipiélago.

Acciones propuestas

- Impulso a iniciativas de economía azul.
- Fortalecimiento de actividades sostenibles relacionadas con el mar.
- Promoción de innovación ambiental y productiva.
- Gestión de cooperación internacional para sostenibilidad económica.

7.3.5. Formación, bilingüismo y competitividad

La administración promoverá el fortalecimiento del capital humano como base del desarrollo económico territorial.

Acciones propuestas

- Formación técnica y tecnológica pertinente.
- Fortalecimiento del bilingüismo.
- Formación en economía digital y nuevas tecnologías.
- Programas de habilidades para empleo y emprendimiento.
- Articulación con instituciones educativas y sector productivo.

7.3.6. Soberanía y seguridad alimentaria insular

La administración impulsará una política integral de soberanía y seguridad alimentaria insular orientada a reducir la dependencia externa del archipiélago, fortalecer la producción agropecuaria y pesquera local y garantizar el acceso sostenible a alimentos sanos, nutritivos y culturalmente pertinentes para la población. Frente a los desafíos históricos del territorio, como los altos costos logísticos, la limitada disponibilidad de suelo productivo, el incremento en los precios de fertilizantes e insumos, la vulnerabilidad climática y la presencia de plagas y enfermedades que afectan los cultivos y ponen en riesgo la producción local, el gobierno promoverá un modelo de desarrollo productivo resiliente, sostenible y adaptado a las condiciones insulares.

En este marco, se reconocerá a la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) como eje estratégico de la soberanía alimentaria y de la economía popular del archipiélago,

fortaleciendo el papel de agricultores, pescadores y comunidades productoras como guardianes de los saberes ancestrales, la biodiversidad y la identidad cultural del territorio. Se impulsará la producción agroecológica como alternativa para reducir la dependencia de insumos químicos importados, recuperar prácticas tradicionales y promover el uso de bioensayos, compostaje, control biológico y métodos naturales de producción, contribuyendo a una agricultura más sana, rentable y sostenible. Asimismo, se fortalecerá la Granja Departamental como centro de innovación, formación, investigación, producción de material vegetal y transferencia de conocimiento para el fortalecimiento técnico y productivo del sector agropecuario.

Apuestas del sector

- Fortalecer la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria (ACFEC) como base de la soberanía alimentaria y la economía popular insular.
- Impulsar la producción agroecológica y el rescate de prácticas ancestrales para reducir costos de producción y dependencia de insumos externos.
- Implementar estrategias de prevención, diagnóstico y manejo fitosanitario frente a plagas y enfermedades que afectan los cultivos del archipiélago.
- Culminar la reconstrucción de la Granja Departamental y dotarla como centro de formación, innovación y apoyo técnico-productivo.
- Fortalecer la pesca artesanal sostenible y proteger las prácticas tradicionales pesqueras del pueblo raizal y las comunidades del territorio.
- Promover proyectos de acuicultura y maricultura sostenibles como alternativas de diversificación productiva y abastecimiento alimentario.
- Fortalecer las capacidades organizativas, asociativas y empresariales de productores agrícolas y pesqueros.
- Impulsar mercados campesinos, circuitos cortos de comercialización y compras públicas locales para dinamizar la economía local.
- Fomentar el relevo generacional mediante la vinculación de jóvenes a procesos agrícolas, pesqueros y agrotransformadores.
- Promover alianzas con instituciones académicas, entidades nacionales y cooperación internacional para la investigación, innovación y fortalecimiento del sector agropecuario y pesquero insular.

7.3.7. Fortalecimiento de Providencia y Santa Catalina

El gobierno promoverá estrategias diferenciales para fortalecer la recuperación económica y comunitaria de Providencia y Santa Catalina.

Acciones propuestas

- Apoyo a iniciativas productivas locales.
- Fortalecimiento de turismo sostenible y comunitario.
- Impulso a emprendimientos culturales y ambientales.
- Gestión de proyectos de recuperación y sostenibilidad.

Resultados Esperados

- Mayor dinamización económica del territorio.
- Incremento de oportunidades laborales para residentes.
- Fortalecimiento del emprendimiento local.
- Mayor participación comunitaria en actividades económicas.
- Fortalecimiento del turismo sostenible.
- Mejora de capacidades para empleo y productividad.
- Impulso a modelos económicos sostenibles e innovadores.

7.3.8. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo insular

La administración promoverá el fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación como base para la competitividad, la diversificación económica y la solución de problemáticas territoriales, impulsando la creación y consolidación de un Centro de Ciencia y Tecnología con enfoque insular.

Acciones propuestas:

- Gestión para creación del Centro de Ciencia y Tecnología del archipiélago
- Articulación con universidades, SENA y cooperación internacional
- Fomento de investigación aplicada en temas insulares (mar, clima, turismo, biodiversidad)
- Programas de formación en habilidades digitales y tecnológicas
- Promoción de innovación en economía azul y sostenibilidad

Enfoques Transversales del Eje

- Desarrollo sostenible.
- Inclusión económica.
- Juventud.
- Género.
- Territorialidad.
- Innovación.
- Participación comunitaria.
- Protección ambiental.

7.4. EJE ESTRATÉGICO 4

Bienestar Social, Salud, Educación y Desarrollo Humano

Objetivo Estratégico

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

Fortalecer las condiciones de bienestar social y desarrollo humano mediante acciones orientadas a mejorar el acceso a salud, educación, cultura, deporte, inclusión y protección social para la población del archipiélago, con enfoque diferencial, intercultural y de cuidado

Problemáticas Prioritarias

El territorio enfrenta desafíos relacionados con:

- Acceso y calidad en salud;
- Salud mental;
- Desigualdad social;
- Desempleo juvenil;
- Violencia intrafamiliar;
- Limitaciones educativas;
- Barreras de inclusión;
- Y vulnerabilidad de grupos poblacionales.

La ciudadanía demanda una mayor presencia institucional orientada a la protección social y al fortalecimiento de oportunidades para la población.

Líneas Estratégicas

7.4.1. Fortalecimiento de la salud y bienestar integral

La administración promoverá acciones orientadas a mejorar el acceso, prevención y atención en salud y bienestar integral. Se reconocerá y fortalecerá el rol de las personas cuidadoras como actores fundamentales del bienestar social, promoviendo estrategias de apoyo, formación, acompañamiento psicosocial y alivio de cargas, especialmente para quienes atienden a personas mayores, personas con discapacidad y población en condición de dependencia.

Acciones propuestas

- Fortalecer atención primaria en salud.
- Impulsar estrategias de salud preventiva y comunitaria.
- Fortalecer programas de salud mental.
- Promover prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Gestionar fortalecimiento de infraestructura y atención.
- Promover hábitos de vida saludable.
- Programas de apoyo a cuidadores
- Formación y certificación de cuidadores
- Redes comunitarias de cuidado
- Estrategias de respiro familiar

7.4.2. Educación pertinente y oportunidades para la juventud

El gobierno impulsará acciones para fortalecer la calidad educativa y las oportunidades de formación.

Acciones propuestas

- * Fortalecer infraestructura educativa.
- * Impulsar conectividad y herramientas tecnológicas.
- * Promover bilingüismo e identidad cultural.
- * Fortalecer educación técnica y tecnológica.
- * Impulsar oportunidades educativas para jóvenes.
- * Fortalecer permanencia escolar y prevención de deserción.

5.4.3 Cultura, identidad y patrimonio

La administración promoverá la protección y fortalecimiento de la identidad cultural del archipiélago.

Acciones propuestas

- Fortalecer programas culturales y artísticos.
- Promover protección y sostenibilidad del patrimonio cultural raizal.
- Implementar mecanismos de reconocimiento, protección y promoción de la salvaguardia de la Cultura y Tradición isleña Raizal.
- Impulsar espacios de formación artística.
- Fortalecer eventos culturales y comunitarios.
- Promover memoria histórica e identidad territorial.

7.4.3. Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre

El gobierno impulsará estrategias deportivas y recreativas para fortalecer bienestar y convivencia.

Acciones propuestas

- Mejoramiento de infraestructura deportiva.
- Programas deportivos comunitarios.
- Fortalecimiento de escuelas deportivas.
- Estrategias para juventudes y prevención social.
- Promoción de recreación y vida saludable.

7.4.4. Inclusión social y atención a poblaciones vulnerables

La administración fortalecerá políticas de inclusión y protección social.

Acciones propuestas

- Programas para mujeres y equidad de género.
- Atención integral a personas mayores.
- Inclusión de personas con discapacidad.
- Protección de niñez y adolescencia.
- Fortalecimiento de participación comunitaria.
- Estrategias de prevención de violencias.

Resultados Esperados

- Mejor acceso a programas sociales y de salud.
- Fortalecimiento de oportunidades educativas.
- Incremento de acciones de salud mental y prevención.
- Mayor participación cultural y deportiva.
- Fortalecimiento de inclusión social.
- Mejor atención a poblaciones vulnerables.
- Mayor participación juvenil y comunitaria.

Enfoques Transversales del Eje

- Derechos humanos.
- Inclusión social.
- Juventud.
- Género.
- Discapacidad.
- Interculturalidad.
- Participación ciudadana.
- Bienestar integral.

7.5. EJE ESTRATÉGICO 5

Ambiente, Cambio Climático y Gestión Del Riesgo

Objetivo Estratégico

Fortalecer la protección ambiental, la resiliencia climática y la gestión integral del riesgo mediante acciones sostenibles orientadas a preservar los ecosistemas estratégicos del archipiélago y garantizar la sostenibilidad territorial para las presentes y futuras generaciones.

Problemáticas Prioritarias

El archipiélago enfrenta importantes amenazas ambientales relacionadas con:

- Cambio climático;

- Erosión costera;
- Aumento del nivel del mar;
- Contaminación marina;
- Deterioro coralino;
- Presión sobre recursos naturales;
- Manejo inadecuado de residuos;
- Y vulnerabilidad frente a fenómenos naturales.

La condición insular del territorio incrementa la necesidad de fortalecer la resiliencia ambiental y comunitaria.

Líneas Estratégicas

7.5.1. Protección de ecosistemas y biodiversidad

La administración promoverá acciones orientadas a la conservación y recuperación de los ecosistemas estratégicos del archipiélago.

Acciones propuestas

- Fortalecer programas de conservación ambiental.
- Promover protección de ecosistemas marinos y costeros.
- Impulsar recuperación de áreas ambientalmente sensibles.
- Fortalecer educación y cultura ambiental.
- Promover participación comunitaria en protección ambiental.
- Apoyar iniciativas sostenibles y comunitarias.

7.5.2. Cambio climático y resiliencia territorial

El gobierno impulsará estrategias de adaptación y resiliencia frente a los efectos del cambio climático.

Acciones propuestas

- Fortalecer planificación climática territorial.
- Promover soluciones basadas en la naturaleza.
- Impulsar estrategias de adaptación costera.
- Fortalecer resiliencia de comunidades vulnerables.
- Gestionar cooperación nacional e internacional para adaptación climática.

7.5.3. Gestión integral del riesgo de desastres

La administración fortalecerá capacidades institucionales y comunitarias para prevención y respuesta frente a riesgos naturales y emergencias.

Acciones propuestas

- Actualizar instrumentos de gestión del riesgo.
- Fortalecer sistemas de prevención y respuesta.
- Impulsar estrategias comunitarias de preparación.
- Fortalecer articulación institucional.
- Promover educación para gestión del riesgo.

7.5.4. Educación ambiental y cultura ciudadana

El gobierno promoverá una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y protección del territorio.

Acciones propuestas

- Campañas de educación ambiental.
- Programas comunitarios y escolares.
- Promoción de prácticas sostenibles.
- Estrategias de reducción y aprovechamiento de residuos.
- Fortalecimiento de participación juvenil ambiental.

7.5.5. Economía circular y sostenibilidad territorial

La administración impulsará modelos de producción y consumo responsables que fortalezcan la sostenibilidad económica y ambiental.

Acciones propuestas

- Fortalecer iniciativas de reciclaje y aprovechamiento.
- Promover emprendimientos verdes.
- Impulsar prácticas sostenibles en sectores productivos.
- Fortalecer innovación ambiental.
- Gestionar cooperación y alianzas para sostenibilidad.

7.5.6. Protección de la Reserva de Biosfera Seaflower

La administración reconocerá a Seaflower como patrimonio estratégico ambiental, cultural y económico del archipiélago.

Acciones propuestas

- Fortalecer gobernanza ambiental territorial.
- Impulsar estrategias de protección marina.
- Promover turismo sostenible y responsable.

- Fortalecer educación y apropiación ambiental.
- Gestionar cooperación internacional para conservación.

Resultados Esperados

- Fortalecimiento de protección ambiental territorial.
- Mayor resiliencia frente al cambio climático.
- Incremento de acciones de educación ambiental.
- Fortalecimiento de gestión del riesgo.
- Mayor participación comunitaria en sostenibilidad.
- Impulso a prácticas sostenibles y economía circular.
- Protección progresiva de ecosistemas estratégicos.

Enfoques Transversales del Eje

- Sostenibilidad ambiental.
- Cambio climático.
- Participación comunitaria.
- Territorialidad.
- Educación ambiental.
- Gestión del riesgo.
- Derechos intergeneracionales.

7.6. EJE ESTRATÉGICO 6

Gobierno Abierto, Transparencia y Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico

Fortalecer la capacidad institucional, la transparencia y la participación ciudadana mediante una gestión pública eficiente, abierta, moderna y orientada a resultados.

Problemáticas Prioritarias

El departamento enfrenta desafíos relacionados con:

- Desconfianza institucional
- Percepción de corrupción
- Baja participación ciudadana
- Debilidades en planeación
- Limitaciones administrativas

- Necesidad de fortalecer la articulación institucional.

La ciudadanía demanda gobiernos más transparentes, cercanos y eficientes.

Líneas Estratégicas

7.6.1. Transparencia y lucha contra la corrupción

La administración promoverá una cultura institucional basada en integridad, legalidad y acceso a la información pública.

Acciones propuestas

- Fortalecer mecanismos de transparencia institucional.
- Promover rendición pública de cuentas.
- Impulsar acceso ciudadano a información pública.
- Fortalecer seguimiento y control social.
- Implementar estrategias anticorrupción.

7.6.2. Participación ciudadana y control social

El gobierno fortalecerá mecanismos de participación y diálogo permanente con la ciudadanía.

Acciones propuestas

- Fortalecer espacios de participación comunitaria.
- Promover presupuestos participativos.
- Impulsar mesas sectoriales y territoriales.
- Fortalecer organizaciones sociales y comunitarias.
- Promover veedurías ciudadanas.

7.6.3. Modernización institucional y gobierno digital

La administración impulsará procesos de modernización y transformación digital.

Acciones propuestas

- * Fortalecer gobierno digital.
- * Mejorar atención al ciudadano.
- * Impulsar sistemas de información y seguimiento.
- * Promover simplificación de trámites.
- * Fortalecer gestión documental y tecnológica.

7.6.4. Planeación estratégica y gestión por resultados

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

El gobierno fortalecerá capacidades institucionales de planeación, seguimiento y evaluación.

Acciones propuestas

- Fortalecer sistemas de indicadores y monitoreo.
- Impulsar formulación y evaluación de políticas públicas.
- Fortalecer banco de proyectos estratégicos.
- Mejorar articulación institucional y sectorial.
- Promover gestión basada en evidencia.

7.6.5. Fortalecimiento del talento humano e institucionalidad pública

La administración promoverá buenas prácticas administrativas y fortalecimiento institucional.

Acciones propuestas

- Fortalecer capacidades del talento humano.
- Impulsar formación y actualización institucional.
- Promover cultura organizacional orientada a resultados.
- Fortalecer eficiencia administrativa.
- Impulsar buenas prácticas de servicio público.

Resultados Esperados

- Mayor confianza ciudadana en las instituciones.
- Fortalecimiento de participación y control social.
- Incremento de transparencia institucional.
- Mejor capacidad de planeación y seguimiento.
- Modernización progresiva de la administración.
- Fortalecimiento de la eficiencia pública.

7.6.6. Gobernanza territorial, control poblacional y cooperación fronteriza

La administración departamental fortalecerá la gobernanza territorial mediante la articulación con la Oficina de Control de Circulación y Residencia (OCCRE) y demás entidades competentes, con el propósito de mejorar el control poblacional, la planificación demográfica y la sostenibilidad del territorio.

Se promoverá la modernización de los sistemas de información poblacional, el fortalecimiento de los mecanismos de control de circulación y residencia, y la articulación institucional para garantizar un equilibrio entre el desarrollo territorial, la capacidad de los servicios públicos y la protección de la identidad cultural del archipiélago.

De manera complementaria, se impulsarán estrategias de cooperación y articulación con territorios y países vecinos del Caribe, orientadas a fortalecer la seguridad regional, la gestión migratoria, el intercambio de información, la protección ambiental y el desarrollo económico sostenible.

Estas acciones permitirán consolidar una gestión territorial más ordenada, fortalecer la institucionalidad y responder de manera integral a los desafíos derivados de la condición insular y fronteriza del archipiélago.

Tabla. Matriz de Plataforma Estratégica del Programa de Gobierno

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico (Resumen)	Líneas Estratégicas
1. Seguridad, Convivencia y Justicia Territorial	Fortalecer la seguridad ciudadana, la convivencia y la confianza institucional mediante acciones preventivas, articulación interinstitucional y estrategias de protección territorial, incluyendo la dimensión insular y fronteriza.	• Fortalecimiento de la seguridad ciudadana • Prevención social de la violencia y el delito • Convivencia ciudadana y fortalecimiento comunitario • Seguridad turística • Fortalecimiento institucional para la seguridad • Articulación con autoridades marítimas y control territorial
2. Servicios Públicos, Infraestructura y Sostenibilidad Territorial	Mejorar progresivamente la calidad, cobertura y sostenibilidad de los servicios públicos e infraestructura del territorio, considerando las condiciones de insularidad y presión demográfica.	• Agua potable y saneamiento básico • Gestión integral de residuos sólidos • Sostenibilidad y transición energética • Infraestructura pública y movilidad • Supervisión y fortalecimiento institucional de servicios públicos
3. Desarrollo Económico, Empleo y Productividad Insular	Promover un modelo económico sostenible, diversificado e incluyente que genere empleo y fortalezca la economía local, incorporando la integración regional del Caribe.	• Reactivación económica y empleo local • Emprendimiento y economía local • Turismo sostenible y competitivo • Economía azul y sostenibilidad productiva • Formación, bilingüismo y competitividad • Soberanía y seguridad alimentaria insular • Fortalecimiento de Providencia y Santa Catalina • Ciencia, tecnología e innovación • Integración económica y cooperación regional del Gran Caribe

4. Bienestar Social, Salud, Educación y Desarrollo Humano	Mejorar el acceso a servicios sociales, fortalecer el desarrollo humano y reducir brechas de desigualdad en el territorio con enfoque diferencial e intercultural.	• Salud y bienestar integral • Educación pertinente y oportunidades para la juventud • Cultura, identidad y patrimonio • Deporte y recreación • Inclusión social y atención a poblaciones vulnerables
5. Ambiente, Cambio Climático y Gestión del Riesgo	Proteger los ecosistemas del archipiélago y fortalecer la resiliencia climática y territorial, en articulación con agendas ambientales del Caribe.	• Protección de ecosistemas y biodiversidad • Cambio climático y resiliencia territorial • Gestión integral del riesgo • Educación ambiental y cultura ciudadana • Economía circular • Protección de la Reserva de Biosfera Seaflower • Cooperación ambiental regional e internacional
6. Gobierno Abierto, Transparencia y Fortalecimiento Institucional	Fortalecer la institucionalidad mediante una gestión pública transparente, participativa, moderna y orientada a resultados, incorporando gobernanza territorial, control poblacional y articulación internacional.	• Transparencia y lucha contra la corrupción • Participación ciudadana y control social • Modernización institucional y gobierno digital • Planeación estratégica y gestión por resultados • Fortalecimiento del talento humano • Gobernanza territorial y fortalecimiento de la OCCRE • Gestión de cooperación internacional y relaciones con países del Caribe

Nota: La presente tabla sintetiza la plataforma estratégica del Programa de Gobierno, organizada en ejes, objetivos y líneas estratégicas. Su estructura permite orientar la acción pública sin comprometer indicadores específicos, facilitando su posterior armonización con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027. Asimismo, incorpora el enfoque de insularidad, gobernanza territorial, control poblacional y articulación con el entorno regional del Gran Caribe. Fuente elaboración propia.

Estrategia de Financiación



8. Estrategia de Financiación

8.1. Propósito del Plan de Inversiones

El presente Plan Plurianual de Inversiones constituye el instrumento orientador para la financiación de las estrategias, programas y proyectos contemplados en este programa de gobierno.

La administración departamental promoverá una gestión financiera responsable, eficiente y transparente, orientada a:

- Garantizar sostenibilidad fiscal
- Priorizar inversiones estratégicas
- Fortalecer la capacidad institucional
- Y maximizar el impacto social y territorial de los recursos públicos.

El gobierno impulsará una administración basada en:

- Planeación;
- Priorización técnica;
- Transparencia;
- Eficiencia del gasto;
- Y gestión de recursos complementarios.

8.2. Fuentes de Financiación

La administración departamental gestionará recursos provenientes de diferentes fuentes institucionales y financieras para garantizar el cumplimiento de las metas del programa de gobierno.

Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)

Se priorizará la inversión eficiente de recursos destinados a:

- Salud
- Educación
- Agua potable;
- Saneamiento básico;
- Y sectores sociales prioritarios.

Recursos del Sistema General de Regalías (SGR)

La administración fortalecerá la estructuración y gestión de proyectos estratégicos financiables con regalías.

Se priorizarán proyectos relacionados con:

- Infraestructura
- Sostenibilidad ambiental
- Agua
- Competitividad
- Innovación
- Y desarrollo territorial

Recursos propios del departamento

Se impulsarán estrategias orientadas al fortalecimiento de:

- Recaudo
- Eficiencia tributaria
- Actualización administrativa
- Y sostenibilidad financiera institucional

Gestión con el Gobierno Nacional

La administración fortalecerá la articulación con entidades nacionales para gestionar:

- Proyectos estratégicos
- Cofinanciación
- Asistencia técnica
- Y fortalecimiento institucional.

Cooperación internacional

El archipiélago posee un enorme potencial para gestionar cooperación internacional relacionada con:

- Cambio climático
- Biodiversidad
- Economía azul
- Sostenibilidad
- Resiliencia climática
- Cultura
- Y fortalecimiento comunitario.

La administración promoverá alianzas con:

- Organismos multilaterales
- Cooperación internacional

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

- Agencias de desarrollo
- Academia
- Y sector privado

Alianzas público-privadas y cooperación institucional

El gobierno promoverá mecanismos de articulación y alianzas para fortalecer:

- Infraestructura
- Innovación
- Turismo sostenible
- Energías limpias
- Desarrollo económico
- Y sostenibilidad territorial.

8.3. Prioridades de Inversión

La administración priorizará inversiones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer el desarrollo sostenible del archipiélago.

Sectores prioritarios

- Seguridad y convivencia.
- Agua potable y saneamiento básico.
- Salud y bienestar social.
- Soberanía y Seguridad Alimentaria
- Educación y formación.
- Infraestructura estratégica.
- Medio ambiente y cambio climático.
- Empleo y emprendimiento.
- Cultura y deporte.
- Fortalecimiento institucional.
- Gestión del riesgo y resiliencia climática.

8.4. Estrategia de Gestión de Proyectos

La administración fortalecerá capacidades institucionales para:

- Estructuración técnica
- formulación de proyectos
- gestión de recursos
- seguimiento
- evaluación
- y ejecución eficiente

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

Se promoverá el fortalecimiento del banco de proyectos estratégicos del departamento para mejorar capacidad de gestión ante entidades nacionales e internacionales.

8.5. Enfoque de Eficiencia y Resultados

La gestión presupuestal y financiera estará orientada a resultados medibles y verificables.

La administración implementará mecanismos de seguimiento, indicadores de ejecución, evaluación de impacto, y control ciudadano. El objetivo será garantizar que los recursos públicos generen beneficios reales para las comunidades y contribuyan al fortalecimiento del desarrollo territorial.

8.6. Compromiso con La Transparencia Financiera

La administración promoverá una cultura institucional basada en transparencia, integridad, responsabilidad y acceso ciudadano a la información pública. Se fortalecerán mecanismos de rendición de cuentas, seguimiento ciudadano, control social y monitoreo de inversiones públicas.

8.7. Sostenibilidad de las Inversiones

El gobierno impulsará inversiones sostenibles y responsables que garanticen continuidad institucional, sostenibilidad ambiental, viabilidad financiera, y fortalecimiento territorial de largo plazo.

La administración promoverá proyectos que contribuyan a resiliencia climática, bienestar social, productividad sostenible y protección del patrimonio ambiental y cultural del archipiélago.



Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas

L

9. Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas

9.1. Propósito del sistema de seguimiento y evaluación

La administración departamental implementará un modelo de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas orientado a garantizar transparencia, eficiencia, cumplimiento de metas y mejora continua de la gestión pública.

El propósito será fortalecer la confianza ciudadana mediante monitoreo permanente, evaluación de resultados, acceso a información pública, participación ciudadana y control social.

9.2. Modelo de gestión por resultados

La administración implementará un modelo de gestión pública orientado a resultados medibles y verificables. Las políticas, programas y proyectos del gobierno estarán articulados a metas estratégicas, indicadores de resultado, indicadores de producto, cronogramas y mecanismos de evaluación.

La planeación institucional buscará garantizar mayor eficiencia en el uso de recursos, seguimiento oportuno, toma de decisiones basada en evidencia y fortalecimiento de la capacidad institucional.

9.3. Sistema de Indicadores

El gobierno fortalecerá un sistema de indicadores que permita monitorear avances y resultados en los diferentes sectores estratégicos.

Tipos de indicadores

- Indicadores de resultado, orientados a medir impactos y cambios generados en la población y el territorio.
- Indicadores de producto, orientados a medir ejecución de programas, proyectos y acciones institucionales.
- Indicadores de gestión, orientados a medir eficiencia administrativa y capacidad institucional.

Áreas priorizadas para seguimiento

- Seguridad y convivencia.
- Servicios públicos.
- Salud.
- Educación.
- Seguridad Alimentaria
- Empleo y emprendimiento.
- Infraestructura.

- Medio ambiente.
- Gestión del riesgo.
- Participación ciudadana.
- Transparencia institucional.

9.4. Herramientas De Monitoreo Y Seguimiento

La administración impulsará herramientas institucionales y tecnológicas para fortalecer el seguimiento de la gestión pública.

Acciones propuestas

- Fortalecimiento de sistemas de información.
- Tableros de control institucional.
- Seguimiento periódico de metas.
- Informes de avance sectorial.
- Monitoreo territorial de proyectos.
- Evaluación de cumplimiento institucional.

9.5. Rendición de Cuentas y Transparencia

El gobierno promoverá una relación abierta y permanente con la ciudadanía mediante mecanismos de rendición pública de cuentas.

Acciones propuestas

- Rendiciones públicas periódicas.
- Publicación de informes de gestión.
- Acceso ciudadano a información institucional.
- Espacios de diálogo comunitario.
- Estrategias de gobierno abierto y transparencia.

9.6. Participación ciudadana y control social

La administración fortalecerá mecanismos de participación comunitaria y control ciudadano sobre la gestión pública.

Acciones propuestas

- Fortalecimiento de veedurías ciudadanas.
- Espacios de seguimiento comunitario.
- Mesas sectoriales y territoriales.
- Participación de organizaciones sociales.
- Promoción de cultura de control social.

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

9.7. Evaluación de políticas y programas

La administración promoverá procesos de evaluación orientados a mejorar la calidad, efectividad e impacto de las políticas públicas.

Acciones propuestas

- Evaluación periódica de programas.
- Seguimiento a metas estratégicas.
- Análisis de impacto territorial.
- Fortalecimiento de toma de decisiones basada en evidencia.
- Ajustes institucionales orientados a mejora continua.

9.8. Gestión Del Riesgo Institucional

El gobierno fortalecerá mecanismos de prevención y mitigación de riesgos institucionales relacionados con ejecución, planeación, contratación, sostenibilidad financiera y cumplimiento de metas.

La administración promoverá la cultura de prevención, el fortalecimiento de controles, y la mejora de capacidades institucionales.



Marco Normativo, Articulación y Armonización Estratégica

L

10. Marco Normativo, Articulación y Armonización Estratégica

10.1. Propósito del Marco Normativo

El presente programa de gobierno se fundamenta en el marco constitucional y legal colombiano, así como en instrumentos internacionales y lineamientos de política pública orientados al desarrollo sostenible, la inclusión social, la protección ambiental y el fortalecimiento territorial. La acción de la administración departamental se desarrollará en estricta armonía con los principios de legalidad, planeación, coordinación y concurrencia, garantizando coherencia entre las políticas territoriales, las prioridades nacionales y las particularidades del territorio insular. En este sentido, la gestión pública estará alineada con la Constitución Política de Colombia, el régimen de planeación territorial, las políticas públicas nacionales sectoriales, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con los instrumentos propios del ordenamiento y gestión del territorio insular.

10.2. Fundamento Constitucional

La gestión del gobierno departamental se orientará por los principios y mandatos establecidos en la Constitución Política de Colombia, con especial énfasis en la dignidad humana como eje de la acción pública, la garantía efectiva de los derechos fundamentales, la participación ciudadana como principio democrático, la descentralización y la autonomía territorial, así como el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural. De igual manera, se reconoce la función social y ecológica del territorio como elemento estructural del desarrollo sostenible. En este marco, se destaca el carácter estratégico del Archipiélago, cuyas particularidades culturales, ambientales y geopolíticas exigen un enfoque diferencial en la gestión pública.

10.3. Normativa Nacional Aplicable

La administración departamental desarrollará su gestión en concordancia con las principales normas que regulan la organización del Estado, la planeación, la participación y el desarrollo territorial. Entre estas se destacan la Constitución Política de Colombia de 1991 como marco fundamental para la garantía de derechos y la organización territorial; la Ley 152 de 1994, que regula la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; la Ley 136 de 1994 y la Ley 2200 de 2022, relacionadas con el régimen departamental; la Ley 489 de 1998 sobre la organización de la administración pública; y la Ley 850 de 2003 que fortalece los mecanismos de control social. Asimismo, se incorporan disposiciones relevantes como la Ley 1523 de 2012 en materia de gestión del riesgo, la Ley 1618 de 2013 sobre derechos de las personas con discapacidad, la Ley 1715 de 2014 en relación con energías renovables, la Ley 1757 de 2015 sobre participación ciudadana, la Ley 1931 de 2018 sobre cambio climático y la Ley 2046 de 2020 orientada a fortalecer la producción local. Este marco normativo orientará integralmente la acción institucional del gobierno departamental.

10.4. Marco Ambiental, Territorial e Insular

Dada la condición ambiental estratégica del archipiélago, la administración fortalecerá la implementación de instrumentos relacionados con la protección de los ecosistemas marinos y costeros, la gestión integral del recurso hídrico, la adaptación y mitigación del cambio climático, el ordenamiento territorial y la conservación de la biodiversidad. En este sentido, se priorizará la articulación con instrumentos como la Reserva de Biosfera Seaflower, la Política Nacional Ambiental, la Política Nacional de Cambio Climático, la Política de Economía Circular y los planes de gestión ambiental regional. Este enfoque permitirá consolidar un modelo de desarrollo territorial sostenible, resiliente y coherente con las particularidades insulares.

10.5. Enfoque Diferencial y Derechos del Pueblo Raizal

La administración reconocerá al pueblo raizal como sujeto colectivo de especial protección, promoviendo el respeto y fortalecimiento de sus derechos culturales, sociales y territoriales. En consecuencia, se impulsarán acciones orientadas a la protección del patrimonio cultural e inmaterial, la preservación lingüística del creole, el fortalecimiento de la participación comunitaria y la salvaguarda de la identidad territorial. Este enfoque será transversal a la gestión institucional y a la formulación de políticas públicas, garantizando el reconocimiento efectivo de la diversidad cultural del archipiélago.

10.6. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

El programa de gobierno se articulará con las prioridades y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo vigente, con el propósito de fortalecer la gestión de recursos, la cofinanciación de proyectos estratégicos y la capacidad institucional del departamento. Esta articulación permitirá avanzar en temas prioritarios como el desarrollo territorial, la sostenibilidad ambiental, la transición energética, la inclusión social, la economía productiva y la seguridad, garantizando coherencia entre los niveles de gobierno.

10.7. Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El presente programa incorpora los principios de la Agenda 2030, orientando su acción hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en lo relacionado con la reducción de la pobreza, el acceso a salud y educación de calidad, la garantía de agua y saneamiento, la generación de empleo digno, la acción climática, la protección de los ecosistemas marinos y el fortalecimiento institucional. Esta alineación permitirá posicionar al archipiélago como un territorio comprometido con el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

9.8. Articulación Sectorial e Interinstitucional

La administración departamental promoverá la coordinación efectiva con entidades del orden nacional, autoridades territoriales, organismos de control, academia, cooperación internacional, organizaciones sociales y sector privado. Esta articulación permitirá mejorar la eficiencia de la gestión pública, fortalecer la ejecución de proyectos estratégicos y garantizar sostenibilidad en las intervenciones territoriales, optimizando el uso de los recursos disponibles.

9.9. Prioridades estratégicas para la Armonización del Gobierno de Transición

En el marco de un gobierno de transición con horizonte de dieciocho (18) meses, la administración departamental priorizará intervenciones estratégicas orientadas a generar resultados visibles, fortalecer la confianza ciudadana, mejorar la capacidad institucional y garantizar condiciones para la continuidad administrativa.

Las prioridades han sido definidas con base en niveles de ejecución del Plan de Desarrollo vigente, impacto social, urgencia territorial y viabilidad operativa que serán analizadas en el marco de la armonización.

Tabla de prioridades estratégicas para un Gobierno de Transición (18 meses)

Secretaría	Programa / Eje Estratégico	Meta prioritaria de transición	Nivel de prioridad	Justificación estratégica
Secretaría de Infraestructura	Movilidad e Infraestructura Vial	Recuperación y mantenimiento vial urbano y rural	Crítica	Tiene apenas 27% de ejecución presupuestal en 2026. Obras visibles generan legitimidad rápida y reducen presión social.
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente	Servicios Públicos	Mejoramiento de acueducto, alcantarillado y residuos sólidos	Crítica	Sector con alto impacto ciudadano y ambiental; ejecución presupuestal baja (34%).
Secretaría de Salud	Salud	Fortalecer atención primaria, prevención y capacidad hospitalaria	Crítica	Aunque tiene el mayor número de metas (78), la ejecución presupuestal es solo del 25%. Riesgo reputacional e institucional alto.
Secretaría TIC	Productividad, Ciencia, Tecnología e Innovación	Consolidar conectividad institucional y digitalización de trámites	Alta	El eje de competitividad es el más rezagado del PDD. La transformación digital permite resultados rápidos y mejora gobernanza.
Secretaría de Planeación	Planeación Sostenible	Actualización y fortalecimiento de instrumentos de ordenamiento territorial	Crítica	Prioridad estructural por la situación jurídica del POT de San Andrés y rezagos del EOT de Providencia.
Secretaría de Gestión del Riesgo	Ambiente y Gestión del Riesgo	Fortalecer preparación climática y protocolos de emergencia	Alta	Territorio altamente vulnerable al cambio climático y eventos extremos; solo 53% de ejecución presupuestal.
Secretaría de Educación	Educación	Reducir brechas educativas y fortalecer infraestructura y competencias	Alta	Educación concentra 40 metas y es eje central de “Dignidad”.

Secretaría de Agricultura y Pesca	Agricultura y Pesca	Seguridad alimentaria y fortalecimiento de pesca artesanal	Alta	Estratégico para resiliencia económica e insularidad; contribuye a disminuir dependencia externa.
Secretaría de Turismo	Turismo	Diversificación turística y fortalecimiento del turismo sostenible	Alta	Turismo sigue siendo el principal motor económico; debe orientarse hacia sostenibilidad y valor agregado.
Secretaría de Seguridad y Convivencia	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Prevención del delito y fortalecimiento de capacidades territoriales	Alta	Tiene buen avance porcentual (69%), pero baja ejecución presupuestal (34%), lo que indica necesidad de consolidar resultados sostenibles.
Secretaría de Desarrollo Social	Desarrollo Social	Atención integral a población vulnerable y programas comunitarios	Alta	Impacto directo en cohesión social y gobernabilidad territorial.
Secretaría de Cultura	Cultura	Protección del patrimonio cultural y fortalecimiento de la identidad raizal	Media-Alta	Clave para cohesión territorial y cumplimiento del enfoque diferencial cultural.
Secretaría de Mujer, Equidad y Género	Desarrollo Social	Programas de prevención de violencia y autonomía económica	Media-Alta	Alta capacidad de resultados sociales visibles con baja inversión relativa.
Secretaría de Juventud	Desarrollo Social	Formación, empleo juvenil y participación juvenil	Media-Alta	Puede articularse con economía digital y empleo virtual.
Secretaría de Movilidad	Movilidad	Ordenamiento del tránsito y seguridad vial	Media	Actualmente es la secretaría con mayor avance del cuatrienio (75%), pero requiere consolidación.
Secretaría de Hacienda	Finanzas Públicas	Modernización tributaria y fortalecimiento fiscal	Estratégica transversal	Mantener sostenibilidad financiera para cierre del cuatrienio y empalme.
Secretaría General	Fortalecimiento Institucional	Modernización administrativa y gestión documental	Media	Importante para cierre ordenado y trazabilidad institucional.
OCCRE	Gobernanza Territorial	Modernización de control poblacional y articulación migratoria	Estratégica	Tema estructural para sostenibilidad demográfica y presión sobre servicios públicos.
Oficina de Prensa	Gobernanza	Estrategia de comunicación de resultados y transparencia	Media	Fundamental para legitimidad de un gobierno de transición.

Nota: La priorización estratégica presentada se construye a partir del análisis de ejecución del Plan de Desarrollo vigente, el impacto social de cada sector, la urgencia territorial y la viabilidad operativa en el marco de un gobierno de transición de dieciocho (18) meses. Fuente: elaboración propia con base en informes de gestión departamental 2024–2025 y análisis institucional.

Estas prioridades orientarán la asignación de recursos, la programación presupuestal y la gestión institucional durante el periodo de transición, garantizando intervenciones focalizadas, resultados medibles y condiciones para la sostenibilidad del desarrollo territorial.

El presente programa de gobierno reconoce los avances, aprendizajes y desafíos identificados en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, y plantea una estrategia de continuidad institucional orientada a fortalecer la capacidad de ejecución, mejorar los resultados y generar mayor impacto en la calidad de vida de la población.

En el marco de un gobierno de transición, la administración promoverá un proceso de armonización programática que permita dar continuidad a proyectos estratégicos en ejecución; priorizar intervenciones con mayor impacto territorial; optimizar el uso de los recursos públicos; y fortalecer la articulación entre sectores e instituciones. Este enfoque busca garantizar estabilidad administrativa, eficiencia en la gestión pública y coherencia con los instrumentos de planeación vigentes.

9.10. Compromiso Institucional

La administración desarrollará su gestión bajo principios de legalidad, transparencia, participación, eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad pública. El cumplimiento del marco normativo y la articulación estratégica serán fundamentales para fortalecer la institucionalidad, mejorar la gestión pública y avanzar hacia un desarrollo territorial equilibrado, sostenible e incluyente para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



Conclusiones y Compromiso de Gobierno

L

11. Conclusiones y Compromiso de Gobierno

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina enfrenta retos estructurales que demandan un gobierno con capacidad de decisión, ejecución y cercanía con la ciudadanía. Este programa de gobierno constituye una propuesta seria, viable y orientada a resultados, construida desde el reconocimiento de las realidades del territorio, la importancia de su identidad cultural y la necesidad de recuperar la confianza en las instituciones.

La administración liderada por Girley orientará su gestión hacia la recuperación de la confianza ciudadana, el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia, la mejora progresiva de los servicios públicos, la generación de oportunidades económicas, la protección del patrimonio ambiental y el fortalecimiento de la identidad cultural raizal. Para ello, impulsará una gestión pública transparente, responsable, cercana a las comunidades y abierta al diálogo, con énfasis en resultados concretos y verificables.

Asimismo, el gobierno promoverá un modelo de gestión basado en la planeación estratégica, la articulación institucional, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el seguimiento permanente a metas e indicadores. La protección ambiental y la resiliencia climática serán ejes prioritarios, reconociendo el valor estratégico del archipiélago como territorio insular y ambientalmente sensible.

De igual manera, se impulsarán acciones orientadas a fortalecer oportunidades para juventudes, mujeres, comunidades vulnerables y sectores productivos locales, promoviendo un desarrollo más equitativo e incluyente. En el contexto de una elección atípica, la administración asumirá el compromiso de actuar con inmediatez, responsabilidad y eficacia, priorizando soluciones concretas a las necesidades más urgentes del territorio.

Girley asume ante la ciudadanía el compromiso de liderar una administración transparente, responsable, participativa y orientada al bienestar colectivo. Cada acción de gobierno estará dirigida a recuperar la confianza institucional, mejorar la calidad de vida de la población y consolidar un modelo de desarrollo sostenible para el archipiélago.

Con capacidad, responsabilidad y visión de futuro, iniciaremos una nueva etapa para San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

11.1. CIERRE PROGRAMÁTICO

El presente Programa de Gobierno constituye el compromiso público, programático e institucional de Girley Natacha Ordóñez Bowie con la ciudadanía del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Este documento ha sido construido con rigor técnico, responsabilidad pública y profundo conocimiento del territorio. Se fundamenta en la convicción de que gobernar es un acto de servicio

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”



que exige cercanía, carácter, transparencia y resultados. No es un catálogo de promesas, sino una carta de navegación que define prioridades claras, mecanismos de gestión, compromisos verificables y una visión de desarrollo humano, sostenible y culturalmente pertinente.

Cada eje y línea de acción responde a problemáticas reales del archipiélago, identificadas a partir de diagnósticos documentados, informes de gestión oficiales, datos estadísticos, estudios sectoriales, trabajo institucional y escucha activa de la ciudadanía. A su vez, cada compromiso ha sido formulado con responsabilidad y realismo, reconociendo las capacidades institucionales, las restricciones fiscales y la necesidad de una gestión eficiente y articulada.

Este programa refleja una forma de entender la política basada en el servicio público, la responsabilidad institucional y el respeto por la ciudadanía. Gobernar implica escuchar, estar presente, tomar decisiones informadas, fortalecer las instituciones y trabajar de manera constante por mejorar la calidad de vida de la población.

La acción de gobierno estará orientada a proteger la vida, garantizar derechos, fortalecer la identidad cultural, ordenar el territorio, promover oportunidades y avanzar hacia un desarrollo más equitativo y sostenible para el archipiélago.

Este es el compromiso de gobierno que se asume ante la ciudadanía, con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio.

Girley Natacha Ordóñez Bowie

Candidata a la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Referencias Bibliográficas

L

12. Referencias Bibliográficas

Normativa y documentos oficiales

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. DANE.

[DANE – CNPV 2018](#)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2024). *Pobreza multidimensional en Colombia 2024*. DANE.

[DANE – Pobreza multidimensional](#)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). *Proyecciones de población departamentales 2018-2070*. DANE.

[DANE – Proyecciones de población](#)

Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). *Análisis de Situación de Salud Colombia 2024*. Ministerio de Salud y Protección Social.

[Ministerio de Salud](#)

Ministerio de Educación Nacional. (2024). *Plan Territorial de Formación Docente 2024–2027: San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Ministerio de Educación Nacional.

[Ministerio de Educación Nacional](#)

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida*. DNP.

[Plan Nacional de Desarrollo](#)

Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2024). *Informe de Gestión 2024: Plan de Desarrollo “El Archipiélago AVANZA”*. Gobernación Departamental.

[Gobernación de San Andrés](#)

Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2025). *Informe de Gestión 2025: Plan de Desarrollo “El Archipiélago AVANZA”*. Gobernación Departamental.

[Gobernación de San Andrés](#)

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2022). *Informe de vigilancia detallada: Aguas del Archipiélago*. Superservicios.

[Superintendencia de Servicios Públicos](#)

Policía Nacional de Colombia. (2025). *Informe previo de rendición de cuentas: Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Policía Nacional.

[Policía Nacional de Colombia](#)

“Un gobierno de acción, resultados y unidad para las islas”

Agencia de Desarrollo Rural. (2024). *Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024–2027: Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. ADR.
[Agencia de Desarrollo Rural](#)

Estudios técnicos y académicos

Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2024). *Estudios económicos CAMARASAI 2024*. Cámara de Comercio.
[Cámara de Comercio de San Andrés](#)

Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (2024). *Análisis prospectivo del sector turismo: San Andrés Islas*. Cámara de Comercio.
[Cámara de Comercio de San Andrés](#)

Fundación Empresarios por la Educación. (2024). *¿Cómo está San Andrés en educación? Retos y prioridades 2024–2027*. ExE.
Fundación Empresarios por la Educación

Fondo Acción. (2025). *Gestión de aguas residuales y su impacto en la biodiversidad marina de San Andrés Isla*. Fondo Acción.
[Fondo Acción](#)

INVERMAR., & Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). *Plan de adaptación al cambio climático de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*.
[INVERMAR](#)

Arcadis. (2022). *Cooperación técnica: Prevención de la erosión costera en San Andrés, Colombia*. Arcadis.
[Arcadis](#)

James, J.. (2024). Evidencias de saturación turística en la isla de San Andrés: Percepción de los residentes. *Études caribéennes*.
[Études caribéennes](#)

Transparencia por Colombia. (2021). *Serios vacíos de transparencia en reconstrucción de Providencia a un año de la tragedia por los huracanes Eta e Iota*. Transparencia por Colombia.
[Transparencia por Colombia](#)

Referencias constitucionales y legales

Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
[Constitución Política de Colombia](#)

Ley 152 de 1994. (1994). Congreso de Colombia.

[Ley 152 de 1994](#)

Ley 1712 de 2014. (2014). Congreso de Colombia.

[Ley 1712 de 2014](#)

Ley 1757 de 2015. (2015). Congreso de Colombia.

[Ley 1757 de 2015](#)

Decreto-Ley 2762 de 1991. (1991). Presidencia de la República de Colombia.

[Decreto 2762 de 1991](#)

Documento elaborado como Programa de Gobierno oficial para la candidatura de Girley Natacha Ordóñez Bowie a la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



L